

**INFORME FINAL DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA
CONVENIO 169 DE LA OIT.**

**Proyecto: “Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31
Cajón-Vilcún-Refugio Llaima”, Región de La Araucanía”**



INDICE –

CONTENIDO	PÁG.
1. INTRODUCCION	3
2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO BAJO CONSULTA	5
2.1. Antecedentes generales.	5
2.2. Objetivos	5
2.3. Alcances del Estudio	5
3. ANTECEDENTES ÁREA DE INFLUENCIA Y COMUNIDADES INDÍGENAS	6
3.1. Identificación del Área de Influencia	6
3.2. Identificación de comunidades y dirigentes partícipes del proceso	8
4. DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA	9
4.1. ETAPA DE PLANIFICACIÓN CONSULTA INDÍGENA.	9
4.1.1. Etapa de Planificación de Consulta indígena	10
i. Publicación diario circulación regional.	10
ii. Publicación de la Convocatoria en la página web del órgano responsable.	12
iii. Convocatoria oficial.	13
4.1.1.1. Resultados Reunión de Planificación del Proceso de Consulta Indígena.	16
i. Asistencia.	16
ii. Objetivos.	18
iii. Desarrollo	19
iv. Opiniones de los Asistentes.	19
4.1.1.2. Sobre la planificación del Desarrollo del Proceso de Consulta.	22
4.1.1.3. Sobre la metodología.	22
4.1.1.4. Sobre el registro.	22
4.1.1.5. Sobre observadores.	22
4.1.1.6. Acuerdos	22
4.1.2. ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.	24
4.1.2.1. Primera reunión de Entrega de Información.	24
i. Convocatoria- Publicación diario circulación regional	24
ii. Convocatoria oficial.	25
iii. Asistencia.	28
iv. Objetivos.	28
v. Desarrollo	28
vi. Acuerdos.	35
4.1.2.2. Segunda Reunión de Entrega de Información	36
i. Convocatoria.	36
ii. Asistencia.	38
iii. Objetivos.	41
iv. Temas Tratados	41
v. Desarrollo.	42
vi. Compromisos	44
4.1.3. ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA.	45
i. Convocatoria.	45
ii. Asistencia.	48
iii. Objetivos.	50
iv. Temas Tratados:	50
v. Desarrollo.	51
vi. Resultados proceso de Deliberación Interna.	53
vii. Principales propuestas de comunidades	53
viii. Compromisos para próxima Etapa de Dialogo.	54
4.1.4. ETAPA DE DIALOGO	55
i. Convocatoria.	55
ii. Asistencia.	57
iii. Objetivos.	59
iv. Temas Tratados:	59
v. Principales acuerdos suscrito entre representantes de comunidades entre DRV MOP	60
vi. Compromisos	62
vii. Firma Acta de acuerdos	63
4.1.5. ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO DE CONSULTA	64
5. CONCLUSIONES	66

1. INTRODUCCIÓN.

El principal instrumento de carácter internacional que reconoce y propicia la participación de los Pueblos Indígenas en los distintos niveles de decisión de los Estados es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

El Convenio 169 de la OIT es un tratado internacional adoptado en Ginebra, el 27 de junio de 1989, siendo ratificado por nuestro país en septiembre del año 2008, entrando en vigor el 15 de septiembre del año 2009.

El referido Convenio es uno de los instrumentos jurídicos internacionales más actualizados e importantes sobre la materia, que ha contribuido a un avance sustancial en el reconocimiento y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales; en él se reconoce su condición de pueblos, su derecho a sus propias institucionalidades, a sus formas de vida, desarrollo económico y derechos territoriales.

El Convenio establece que *“los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales y asegurar que existen instituciones y mecanismos apropiados”*.

La Consulta y la participación constituyen la piedra angular del Convenio 169, esto exige que los Pueblos Indígenas y Tribales sean consultados en relación con los temas que los afectan. También exige que puedan participar de manera informada, previa y libre en los procesos de desarrollo y formulación de políticas que los afectan.

Los principios de Consulta y participación en el Convenio no se relacionan únicamente con proyectos de desarrollo específicos, sino con cuestiones más amplias de gobernanza y la participación de los Pueblos Indígenas en la vida pública.

El artículo 6 del Convenio, establece el deber de Consulta *“mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”* y agrega además el deber de los gobiernos de *“establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan.”*

El artículo 7 del Convenio, establece que *“los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.”*

El siguiente informe tuvo como propósito aplicar las normas técnicas y el marco legal vigente, para una adecuada planificación, desarrollo y sistematización de cada una de las etapas del proceso de consulta indígena. Para esto se planificaron las actividades de tal modo que las distintas fases del proceso de consulta se desarrollaron en forma paralela y correspondiente con las etapas del Estudio de Ingeniería, cumpliendo con esto lo establecido en el Título III del D.S N° 66 sean oportunamente aplicadas durante el desarrollo del Estudio.

Dado que el proyecto se emplaza en territorio ancestral del Pueblo Mapuche, fue preocupación de la Dirección Regional de Vialidad desarrollar un proceso de Consulta Indígena, siguiendo los principios del Proceso de Consulta Previa en el marco del Convenio 169 de la OIT, los cuales son:

- a) Principio de Buena Fe y de una manera apropiada a las circunstancias.
- b) Mediante procedimientos apropiados
- c) A través de sus instituciones representativas
- d) Con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento

A continuación, se exponen los resultados del Proceso de Consulta Indígena, cuyo Titular y Responsable Legal es el Ministerio de Obras Públicas, a través de su DRV y especialistas en la materia. Específicamente, el presente documento, corresponde al informe que da cuenta de la Etapa 5, de Sistematización y cierre, la cual tiene por objetivo central, la elaboración de una redacción detallada del proceso, desde la evaluación de la procedencia, las distintas etapas y los acuerdos alcanzados. Para lograr lo anterior, el MOP y La Dirección Regional de Vialidad, contaron con la asesoría de especialistas y equipamiento logístico de la Consultora, Jorge Piddo y Cía.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO BAJO CONSULTA.

2.1. Antecedentes Generales.

La Dirección de Vialidad, a través de sus políticas de priorización de la red vial de la Región de La Araucanía estima necesario intervenir a corto plazo la Ruta S-31 Cajón – Vilcún – Refugio Llaima, para lo cual resulta necesario abordar el Estudio de Ingeniería para el diseño del mejoramiento del trazado y de la reposición de pavimento de dicha Ruta, específicamente en el tramo comprendido entre el Dm 2.400 y Dm 26.500 (intersección con calle Santa Laura en Vilcún), abarcando una extensión aproximada de 24,1 km.

2.2. Objetivos.

El objetivo del estudio es contar con todos los antecedentes necesarios, a través de un Estudio de Ingeniería, para que la Dirección de Vialidad, mediante un proceso de licitación pública, convoque la ejecución del mejoramiento de la Ruta S-31 Cajón – Vilcún – Refugio Llaima, incluyendo cambios de trazados puntuales, repavimentaciones, señalización, paraderos de locomoción colectiva, expropiaciones y traslados de servicios necesarios.

2.3. Alcances del Estudio.

La Ruta S-31 Cajón – Vilcún – Refugio Llaima nace a la salida del puente Pumalal Oriente del nuevo Acceso Norte a Temuco (Dm 669.100 de la ex Ruta 5 Sur). El estudio de Ingeniería que se contrata, a su vez, tiene como topónimo de inicio el Dm 2.400 de dicha Ruta, sector comprendido entre la salida del actual puente Cautín en cajón y el paso inferior By Pass nueva Ruta 5 Sur. Tal topónimo inicial coincide con el topónimo de término del Estudio de Ingeniería “Construcción Nuevo Puente Cautín En Cajón, IX Región de La Araucanía”.

El topónimo de término de este estudio se encuentra en el Dm 26.500 del camino, en la intersección de la Ruta S-31 con Calle Santa Laura de la comuna de Vilcún, donde la ruta da cabida a un perfil netamente urbano.

El estudio de ingeniería que se contrata corresponde a todas las obras necesarias para adecuar la actual Ruta S-31, a las exigencias actuales y proyectadas. Debe contemplar aspectos como diseño geométrico, seguridad vial, saneamiento, drenaje, diseño de pavimentos, expropiaciones (si las hubiere), etc.

3. ANTECEDENTES DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

3.1. Identificación del Área de Influencia.

Para efectos del presente estudio y de acuerdo a las bases de licitación, “se deberán identificar y describir los sistemas de vida de las comunidades indígenas involucradas en el proyecto, considerando como tales a: aquellas reconocidas por CONADI con personalidad jurídica, que tengan un Título de Merced: que se reconozcan a sí mismas o se autodenominen como Comunidad; Asociaciones u organizaciones indígenas insertas **en un radio aproximado de 10 km** en torno al proyecto, aquellas cuya comunicación a centros poblados sea exclusivamente a través del camino público a intervenir”.

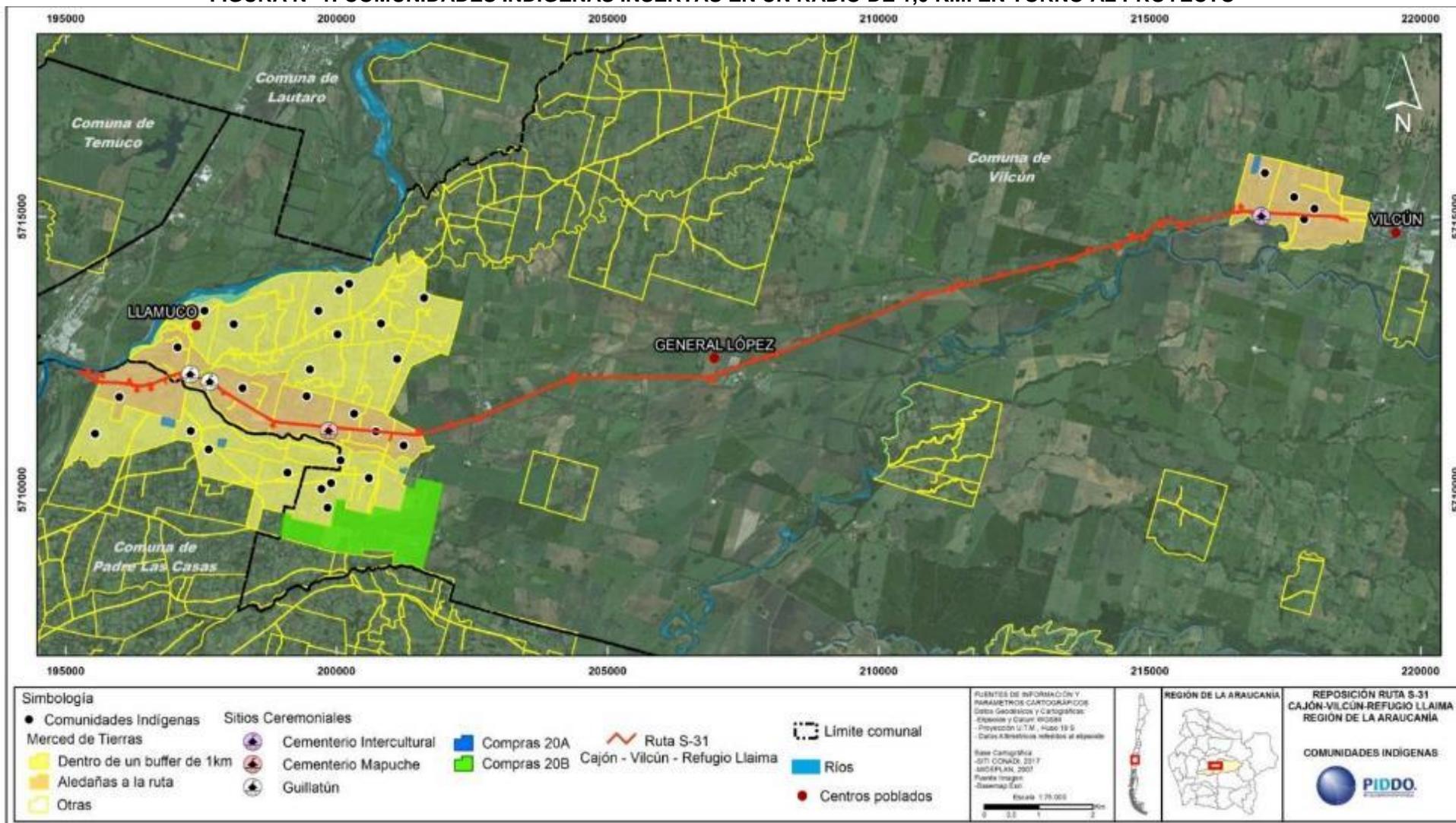
Cabe señalar que al momento de cartografiar las comunidades insertas en un radio de 10 km., se pudo determinar que:

- El número de comunidades superaba las 100 organizaciones vigentes, según la información proporcionada por el Sistema de Información Territorial Indígena (SITI) de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Este número inviabiliza la posibilidad de ejecutar un proceso de Consulta de manera adecuada y ordenada.
- Se ampliaba en demasía el área o zona de proyecto.

En resumen, dado que la principal afectación es la posibilidad de expropiación de tierra, se sugiere la disminución del radio del área de influencia, sólo a 1 km., del eje de la ruta en estudio. Esto dio como resultado la Figura N° 1, que se expone a continuación, donde se destacan:

- Las comunidades indígenas por donde atraviesa el trazado de la Ruta S-31. (color damasco)
- Las comunidades indígenas aledañas a la Ruta S-31, pero que no sufrirían un proceso expropiatorio (color amarillo)
- Merced de Tierras reconocidas por CONADI (amarillo)
- Compras de tierra indígena bajo el artículo 20 a Celeste)
- Compras de tierra indígena bajo el artículo 20 -b (verde)

FIGURA Nº 1: COMUNIDADES INDÍGENAS INSERTAS EN UN RADIO DE 1,0 KM. EN TORNO AL PROYECTO



Fuente: Elaboración propia en base a SITI- CONADI y Google Earth.

3.2. Identificación de Comunidades y Dirigentes partícipes del Proceso.

Después del análisis realizado se consensó con la DRV que participarían del proceso de consulta, sólo aquellas comunidades colindantes con la Ruta S-31 en estudio. A continuación, se expone nombre de la comunidad, dirigente actual y teléfono de contacto.

	NOMBRE DIRIGENTE	COMUNIDAD	TELEFONO CONTACTO
1	Digna del Carmen Lobos Millaleo	José Manuel Millaleo	971651186
2	Silvia Aninao Marihuan	Juan Antinao Pircunche	973459964
3	Berta Marta Coloma Coliñir	Juan Llanquitar	988684005
4	María Angélica Curilen Tori	Juan Curilen	978408723
5	Nancy del Carmen Huenuqueo Millanao	Antonio Linconao	974679018
6	Ruth Verónica Llancao Ancaten	José Ancaten	974152732
7	Juan Antonio Huichal Boutaud	Segundo Leviu	962819764
8	Luis Antonio Vejar Bustamante	Segundo Leviu 3	968022664
9	Fernado Catrilao	Juan Huentenao	941633952
10	Luis Panguniao	Cacique Pedro Tori	971312259
11	Ernesto Gregorio Lemunao Quintreman	Juan Guerao	958778182

4. DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

4.1. Etapas del Proceso de Consulta Indígena.

ETAPA	ESTADO- FECHA	OBJETIVO
Reunión de Preparación de Consulta	Realizada 9 Agosto 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Información general sobre la medida a consultar a los Pueblos Indígenas. • Determinar conjuntamente entre el organismo responsable y los Pueblos Indígenas la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones que dejen constancia del proceso; y la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe. • Determinar, por parte de los Pueblos Indígenas y del organismo responsable los intervinientes, sus roles y funciones
Primera Reunión de Entrega de Información	Realizada: Martes 29 de mayo de 2018. 17:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar todos los antecedentes de la medida a consultar, respecto al Estudio de ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón – Vilcún. - Refugio Llaima, Región de la Araucanía. • Dar a conocer el detalle del proceso de consulta (etapas, metodología, plazos, etc.)
Segunda Reunión de Entrega de Información	Realizada: Viernes 03 de mayo de 2019. 17:30 horas	
Reunión de Deliberación Interna	Realizada: Miércoles 22 de mayo de 2019. 17:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Que las comunidades indígenas analicen, estudien y determinen sus posiciones mediante el debate y consenso interno respecto al Estudio presentado, de manera que puedan intervenir y preparar la etapa de Diálogo. • Generar observaciones o contrapropuestas por escrito a la propuesta de diseño del Estudio de ingeniería inicial presentada por la Dirección Regional de Vialidad, las que serán fundamentales para la etapa de Diálogo
Dialogo	Realizada Miércoles 10 de Julio de 2019 17:30 hrs.	Esta etapa tiene por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.
Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de Consulta	<i>No requiere reunión.</i> Solo elaboración y distribución informe del proceso aprobado por DRV-MOP. Esta distribución se efectuará el día 24 de julio de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Esta etapa tiene por objetivo elaborar una relación detallada del proceso de Consulta llevado a cabo con sus etapas, con los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos, lo que deberá constar en un informe. • Se debe registrar y foliar cronológicamente cada una de las actuaciones materializadas en el proceso, entendiéndose, actas, de reuniones, listas, de asistencia, etc. • En esta etapa se sistematizarán los registros de las propuestas finales provenientes del diálogo y acuerdo con los Pueblos Indígenas en relación a cada una de las medidas consultadas, lo cual será insumo del contenido de la medida a adoptar. • Con esa información, se levantará un informe final que deberá ser público y puesto a disposición de los participantes del proceso de Consulta y de la opinión pública en general.

4.1.1. ETAPA DE PLANIFICACIÓN CONSULTA INDÍGENA.

El Decreto Supremo N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social, instrumento que regular el proceso de Consulta Indígena, en su artículo 15 indica las actividades a realizar para el Inicio del Proceso, el cual, se transcribe a continuación:

Artículo 15.- Inicio del proceso. Se dará inicio al proceso mediante la convocatoria a la primera reunión de planificación del proceso de consulta que realice el órgano responsable a los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente, según el alcance, nacional, regional y local, de la afectación que produzca la medida. Esta convocatoria se sujetará a las siguientes reglas:

a) Las instituciones representativas de los pueblos indígenas serán convocadas por el órgano responsable mediante dos publicaciones en un diario que tenga circulación en la región donde residan los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente. La reunión tendrá lugar a lo menos 15 días después de la última publicación, debiendo mediar un plazo no inferior a 5 días ni superior a 10 días entre la primera y segunda publicación.

b) La convocatoria será publicada en las páginas web del órgano responsable y de la Corporación.

c) A las comunidades y asociaciones registradas conforme a la ley N° 19.253 se les convocará mediante carta certificada enviada al domicilio señalado en el registro correspondiente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

d) Además, se realizará la convocatoria mediante cualquier otro medio adecuado que permita facilitar el oportuno conocimiento de la convocatoria, tales como: avisos en radios, oficios a las municipalidades respectivas y a otras entidades públicas que puedan facilitar su difusión o cualquier otro medio idóneo.

e) La convocatoria deberá hacerse en español y en un idioma que pueda ser comprendido por los pueblos indígenas afectados directamente, cuando sea necesario. Se considerará necesario realizarlo en el idioma del pueblo indígena afectado cuando éstos se comuniquen mayoritariamente en su propio idioma. Lo anterior deberá ser determinado por el órgano responsable de acuerdo a las particularidades de cada pueblo.

f) La convocatoria deberá señalar el órgano responsable, el motivo de la consulta y el día, hora y lugar de inicio de la etapa de planificación, así como también un teléfono y un correo electrónico al que se puedan hacer preguntas sobre el proceso.

A continuación, se exponen los resultados del Proceso de Convocatoria realizado:

i. Publicación diario circulación regional.

Se realizó la publicación convocando a la reunión de preparación del proceso de consulta Indígena, los días lunes 17 y 24 de julio del 2017. Ambas publicaciones se realizaron en el diario El Austral de Temuco. A continuación, se expone la versión digital de los avisos publicados:

En Lonquimay el termómetro llegó a 14 grados bajo cero

REGISTRO. Es la temperatura más baja en lo que va del año.

Rodrigo Zamorano C.
 cronista@australtemuco.cl

A las 08:07 horas de este domingo el termómetro de la estación Lonquimay de la Dirección Meteorológica de Chile marcó un nuevo récord de frío en el radio urbano de la comuna cordillerana: -14 grados Celsius.

La extrema es la más baja registrada durante este año en la región y se mantuvo por más de una hora en la madrugada del domingo. Fue tal la intensidad del frío que incluso pasado el mediodía, con cielo despejado, el termómetro aún no superaba los 0°C.

Según reportó el equipo municipal de Lonquimay la nieve caía en distintos sectores de la comuna a los 900 metros de altura. Este fue el caso de la localidad de Icaína, sitio donde se registró el primer día de invierno en la zona.

El reporte municipal detalló además que la nieve superó los 40 centímetros en el sector urbano y en la zona norte del territorio. 60 centímetros en Pedregos y el igual porcentaje en Millaquián.

A raíz de esto, el municipio sostuvo que las máquinas actúan no son suficientes para contrarrestar los efectos de esta intensa nevada.

La maquinaria municipal (una motoniveladora y dos retroexcavadoras) luego de despejar la ciudad, han realizado un trabajo en el sector Nawañoy Mallín del Trébol, programando luego su traslado a caminos vecinales del sector Pedregoso.

MAQUINARIA
 Ante esta realidad, el Intendente Miguel Hernández instruyó tramitar con fondos de la Onera la contratación de una máquina bulldozer y dos motoniveladoras para acelerar los trabajos de despeje en los lugares donde no dispone el equipo de emergencia municipal.

"Recordemos que ésta es la comuna más grande de la región, y hoy presenta problemáticas en dicha materia", sostuvo el intendente.

Por su parte, el alcalde de Lonquimay, Nivaldo Akopá, ex-



EQUIPOS MUNICIPALES RECORRIERON LA COMUNA.

Pronóstico para los próximos días en Temuco

- **Lunes**
 Nubosidad parcial variando a despejada.
 Mínima -1°C
 Máxima 9°C
- **Martes**
 Nubosidad parcial
 Mínima 1°C
 Máxima 7°C
- **Miércoles**
 Nubosidad parcial variando a nublada.
 Mínima 3°C
 Máxima 10°C

presó que "estamos preocupados de avanzar en el despeje de las rutas interiores y así avanzar en la conectividad. Hoy no tenemos personas damnificadas en la comuna, pero sí atibadas. Junto con eso también tenemos dificultades en el suministro de energía y para ello brigadas de Frontel se encuentran recorriendo la zona para habilitar el servicio eléctrico".

El alcalde concluyó manifestando que con la inyección de maquinaria que ha comprometido el Intendente de La Araucanía y "esperamos acelerar" los tiempos de espera, especialmente en los sectores más apartados y por cierto donde urge llegar con brigadas de Frontel para reponer la electricidad".

Temuco no se quedó atrás

Por cerca de dos horas la temperatura en Temuco se mantuvo por debajo de los -4°C tras la intensa helada matinal que se registró ayer en la capital regional. El reporte de la Dirección Meteorológica precisó que la mínima llegó a los -4,8°C a las 7:30 de la mañana. El frío hizo que diversas calles de Temuco amanecieran con el pavimento escarchado y con una densa niebla matinal. Según el pronóstico del tiempo las bajas temperaturas se mantendrán hasta el próximo martes.



LOS GANADORES EN LA COMUNA DE NOGALES.

Jóvenes de Collipulli se coronan campeones

CUECA. Katalina Jeldrez y Cristian Nancul obtuvieron el título en Nogales.

Dos jóvenes bailarines de la comuna de Collipulli se coronaron como los nuevos campeones del nacional juvenil de cueca, celebrado en Nogales, en la Región de Valparaíso.

Se trata de Katalina Jeldrez Campos y Cristian Nancul Medel, quienes se llevaron el título de "El Nogal de Oro", certamen criollo que nació el año 2012 y que tiene como objetivo el crear lazos de amistad de jóvenes entre 14 a 18 años.

Representando no solo a Collipulli, sino que a la Región de La Araucanía, la pareja finalizó al jurado de la competencia, el que estuvo integrado por destacados cuequeros y profesores de distintas regiones.

Los jueces otorgaron el primer lugar a la pareja collipullense, que se trajo el principal trofeo del certamen, las medallas y el codiciado nogal de oro, un orgullo para Collipulli y para La Araucanía, Región que por segundo año consecutivo obtiene el campeonato, pues el año 2016 una pareja de Temuco había obtenido el preciado galardón.

Por su éxito, el municipio de Collipulli les recibió en el frente del edificio consistorial para galardonarlos.

Ministerio de Obras Públicas
 www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIABILIDAD
 IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
 ETAPA DE PLANIFICACIÓN

**"ESTUDIO DE INGENIERÍA REPOSICIÓN RUTA S-31
 CAJÓN - VILCÚN - REFUGIO LLAIMA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones, y comunidades indígenas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón - Vilcún - Refugio Llaima, Región de la Araucanía".

La actividad se realizará el día **Miércoles 09 de agosto**, desde las **18:00 horas**, en el Auditorio del Centro Cultural de la Comuna de Vilcún, ubicado en Prat # 439, (al lado del Bencostado).

Para consultas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Viviana Sandoval Sagner, al teléfono 45-2462102 o al correo electrónico viviana.sandoval@mop.gov.cl

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

INDDAP ARAUCANÍA CONMEMORA
Medio siglo de la Reforma Agraria
 la cual dignificó al mundo campesino

Archivo Fotográfico de INDDAP
 Gentileza de Jacques Chonchol

REMATE CAMIÓN, GENERADORES, CONTENEDOR, COMPRESORES y MAQUINARIA

JUEVES 20 JULIO 2017 / 15.30 HRS / BARROS ARANA N° 0382 TEMUCO (LADO SUPERMERCADO LIDER)

DESTACAMOS: Camión Hino, modelo X30 8.0 año 2013 (8.000 Kgs), Grupo eléctrico diésel Insonorizado Powerlink 130 VVA, 02 grupo eléctricos diésel 6 y 7,5 KVA, motorcompresor de tornillo Powerlink PSA 190 montado en carro, barrido de iluminación Powerlink con motor diésel, compresor de aire de tornillo, contenedor botega 20', soldadora MIG-MAG Kemppi, 03 soldadoras MIG diferentes marcas, maquina corte pizarra GEM, equipo coscorote, moladora arco, destiadoras de tubo hidráulica y manual, cortadoras metálicas sinfin, taladro pedestal, cortador de perfiles, taburetes eléctricos completos, balanzas digitales 300 y 3.000 kgs, compresores de aire, plegadoras, cara coscorote, andamios, tornamesas carcas, motores eléctricos 3 a 30 HP, sopladores, taladros, mangas hidráulicas, estirador compresor 500 lbs, caja reductora, sierras eléctricas 2 HP para aserrín, caja trébol, 500 discos corte, maderas hidráulicas y pedanorano, cantidad pesos, saltes vigas, cilindro prensa, mallas, alambre, equipos sac los fluorescentes, roperos y lockers metálicos, carro portabaterías, canchales, chulana metálica y muchos otros exhibidores.

DIRECCIÓN: Miércoles 19 julio de 10 a 18 hrs, Jueves 20 hasta inicio remate. Costeón 12º más Imp. vlg. Pago sólo cash, efectivo o trans. elec. Cheques sólo garantía. Parte de las especies alejas a IVA. Consultas telefónicas 994434031/ 45-2277496; info@andurand.cl. **REMATE JUEVES 20 JULIO / 15.30 HORAS / TEMUCO**

MARCELO ANDURAND RÚTH / MARTILLERO PÚBLICO y CONCURSAL N° 1003

Imagen 1: Aviso publicado en Diario El Austral de Temuco, convocando a la Reunión de Planificación del proceso de consulta indígena, día lunes 17 de julio de 2017.

Experto canadiense destaca la importancia de la biomasa

LA ARAUCANÍA. La necesidad de descontaminar ha movido a la Región a explorar en esta energía renovable que aprovecha la materia orgánica o industrial.



EL PELLETT DE MADERA ES UN BIOCOMBUSTIBLE QUE GANA TERRENO FRENTE A LA LEÑA. EL USO DE BIOMASA ESTÁ PRESENTE EN EL SUR DEL PAÍS.

Hugo Soto Cárdenas
cmo@australtemuco.cl

Hernán Caceres, presidente de la empresa canadiense Technology Trade Consulting (TTC) que se especializa en el rubro forestal, con enfoque en celulosa y papel, lleva en paralelo una década completa trabajando con el ingeniero mecánico austriaco Pablo Mielthke para diversificar en el sur de Chile la operación hacia la Biomasa, y más concretamente en la cogeneración de energía.

De esta manera, ambos profesionales han desarrollado instalaciones en el rubro en empresas de Valdivia, Temuco, Lautaro y Freire, principalmente en el sector industrial.

"En La Araucanía hay iniciativas, pero todavía no se han hecho acciones significativas",

COMBUSTIBLE
Precisamente en los momentos en que las demandas de energías limpias han ido ganando terreno, la visión del presidente de TTC Canadá es voz autorizada en lo que a la biomasa se refiere, como combustible de excepción tanto para el sector industrial como residencial.

"En el sector residencial es más urgente encontrar un sistema adecuado de energía, pues se produce en mismo el ya conocido problema de la contaminación", señala Caceres, quien agrega que "en ese aspecto, hay conceptos entre el público que están equivocados, por ejemplo, el creer que la biomasa contamina en circunstancias que cualquier tipo de energía generada tiene alguna forma de contaminación".

El especialista asegura que "en La Araucanía el tema de la biomasa está más adelantado que en otras regiones. Aquí existe una necesidad, y por lo tanto es un combustible que todo el mundo lo elige por el precio. En Santiago, en Valparaíso, tiene prohibido quemar leña y allí

Una energía que gana terreno

Pablo Mielthke asegura que la comunidad ha reaccionado bien frente al tema de la utilización de la biomasa. "Llevo 50 años en esto, trabajando desde Punta Arenas hasta acá, y la recepción ha sido buena, especialmente en Valdivia y esta Región de La Araucanía, donde hay mucha biomasa", señaló Mielthke, quien agregó que "en la ciudad de Temuco y en sus alrededores hay mucha industria potente que se está adaptando al sistema, lo mismo que en el Parque Industrial de Lautaro, donde hay plantas trabajando con esta energía".

2 usos principales tiene la Biomasa

Los usos principales de la biomasa (pueden ser instalaciones industriales o residenciales y eléctricas.

al sur".
"tanto Caceres como Pablo Mielthke sostienen que la biomasa "no es la única y gran solución, nosotros no predicamos eso, si que es parte importante de la solución, que no debería ser desestimada frente a energías limpias como la solar, la energía eólica, de las mareas".
La idea de fondo de la utilización de la biomasa asegura Caceres es la cogeneración. "Es clave, la idea es extraer toda la energía que tiene la sustancia, usar la energía eléctrica y térmica que trae", apuntó el presidente de la Technology Trade Consulting canadiense.

también por necesidad se ha efectuado un desarrollo más profundo para explorar en energías como la biomasa. Esto no se da con tanta fuerza en el norte del país, es más desde Temuco



EL AGUA POTABLE CORRE POR LAS TUBERÍAS DE ALTO BORRA.

APR favorece a 500 vecinos imperialinos

ALTO BORRA. 130 familias cuentan ahora con agua potable en su sector.

La espera de casi dos décadas llegó a su fin para más de 130 familias del sector Alto Borra de Nueva Imperial con la entrega del nuevo sistema de Agua Potable Rural por parte del Gobierno Regional.

La ceremonia inaugural fue encabezada por el seremi de Gobierno, Ernesto Pallán, en representación del Gobierno regional, en compañía del senador Jaime Quintana, el diputado Rued Chahin, consejeros regionales, autoridades locales, dirigentes y vecinos de Alto Borra.

La autoridad de Gobierno destacó la entrega de soluciones permanentes de agua potable a familias campesinas de la

Región. "Esta es una de las tres prioridades del Gobierno en la Región y en los últimos tres años hemos duplicado la inversión para mejorar la calidad de vida en el campo, recursos que se multiplicarán en los próximos años de aprobación la Ley Araucanía propuesta por la Presidenta Bachelet", precisó Pallán.

La presidenta del comité APR Alto Borra de Nueva Imperial, Jimena Zambrano, señaló que "partimos en 1998 conformando el comité, tuvimos dificultades en el camino pero hoy ya podemos decir que cumplimos la tarea que nos propusimos hace casi 20 años".

En Villarrica se preparan festejos para el Día del Campesino

Un interesante programa de actividades está organizando el Departamento Rural de la Municipalidad de Villarrica y la Unión comunal de Pequeños Agricultores, esto con motivo de la celebración del Día del Campesino 2017, encuentro que se realizará el próximo viernes 28 de julio desde las 10 horas en el Parque Municipal de Villarrica, ubicado en el kilómetro 2,5 de la ruta Villarrica a Lican Ray.

Municipio de Pucón mantiene las rutas y caminos con maquinaria pesada

Diversos trabajos de mantenimiento vial están siendo ejecutados por funcionarios de la Municipalidad de Pucón, quienes estuvieron haciendo el repertorio, extensión y estabilización de los caminos en sectores urbanos y rurales de la comuna, a través de los camiones tolva, motoniveladora y retroexcavadora. Para esta semana se tienen programados nuevos recorridos comunales, que mejoran la circulación vial.

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN

"ESTUDIO DE INGENIERÍA REPOSICIÓN RUTA S-31
CAJÓN - VILCÚN - REFUGIO LLAIMA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón - Vilcún - Refugio Llaima, Región de La Araucanía".

La actividad se realizará el día Miércoles 09 de agosto, desde las 10:00 horas, en el Auditorio del Centro Cultural de la Comuna de Vilcún, ubicado en Puc 4-93, (al lado del BarcoEstado).

Para consultas sobre este reunión, puede tomar contacto con Viriana Sandoval Sager, al teléfono 45-2462102 o al correo electrónico viriana.sandoval@mop.gov.cl

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

COMUNICA

<p style="text-align: center;">ARAUCANÍA S.A.</p> <p style="text-align: center;">JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA</p> <p>Por acuerdo del Directorio, llamo a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Fuerza Araucanía S.A." para el día viernes 11 de agosto de 2017, a las 19:00 horas, la que tendrá lugar en las Dependencias Administrativas del Recinto de Remate de Temuco, de Fuerza Araucanía S.A., Km. 7, camino a Nueva Imperial, a fin de tratar los siguientes materias propias de Junta Ordinaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Memoria, Balance General e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016; 2. Designación del Auditor Externo; 3. Fijación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio; 4. Distribución de dividendos; 5. Información operaciones artículo 44 de la Ley 18.040; y 6. Demás materias propias de Junta Ordinaria que legalmente correspondan. <p>Y las siguientes materias, propias de Junta General Extraordinaria de Accionistas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación de Capital Social; 2. Reforma los Estatutos, modificando, agregando y suprimiendo disposiciones de los mismos; para mejorar las informaciones que resultan como consecuencia del acuerdo que se toma respecto del número personas, en caso de ser afililiados; 3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para regular y hacer efectivo lo que se resuelve respecto del número punto. <p style="text-align: right;">EL PRESIDENTE</p>	<p style="text-align: center;">ARAUCANÍA S.A.</p> <p style="text-align: center;">JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA</p> <p>Por acuerdo del Directorio, llamo a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Ganadora Asociación S.A." para el día viernes 11 de agosto de 2017, a las 20:00 horas, la que tendrá lugar en las Dependencias Administrativas del Recinto de Remate de Temuco, de Fuerza Araucanía S.A., Km. 7, camino a Nueva Imperial, a fin de tratar los siguientes materias propias de Junta Ordinaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Memoria, Balance General e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016; 2. Designación del Auditor Externo; 3. Fijación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio; 4. Distribución de dividendos; 5. Información operaciones artículo 44 de la Ley 18.040; y 6. Demás materias propias de Junta Ordinaria que legalmente correspondan. <p>Y las siguientes materias, propias de Junta General Extraordinaria de Accionistas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación de Capital Social; 2. Reforma los Estatutos, modificando, agregando y suprimiendo disposiciones de los mismos para mejorar las informaciones que resultan como consecuencia del acuerdo que se toma respecto del número personas, en caso de ser afililiados; 3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para regular y hacer efectivo lo que se resuelve respecto del número punto. <p style="text-align: right;">EL PRESIDENTE</p>	<p style="text-align: center;">COMUNAL</p> <p style="text-align: center;">JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA</p> <p>Por acuerdo del Directorio, llamo a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Comunal Araucanía S.A." para el día viernes 11 de agosto de 2017, a las 21:00 horas, la que tendrá lugar en las Dependencias Administrativas del Recinto de Remate de Temuco, de Fuerza Araucanía S.A., Km. 7, camino a Nueva Imperial, a fin de tratar los siguientes materias propias de Junta Ordinaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Memoria, Balance General e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016; 2. Designación del Auditor Externo; 3. Fijación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio; 4. Información operaciones artículo 44 de la Ley 18.040; y 5. Demás materias propias de Junta Ordinaria que legalmente correspondan. <p style="text-align: right;">EL PRESIDENTE</p>
---	---	--

Imagen 2: Aviso publicado en Diario El Austral de Temuco, convocando a la Reunión de Planificación del proceso de consulta indígena, el día lunes 24 de Julio de 2017.

ii. Publicación de la Convocatoria en la página web del órgano responsable.

La Publicación de la Convocatoria a la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, aparece en la página del Ministerio de Obras Públicas, www.mop.cl, en el link: <http://www.mop.cl/asuntosindigenas/Paginas/DetalleAsuntos.aspx?item=31>

A continuación, se expone una imagen de dicha página, con el detalle de la convocatoria publicada:

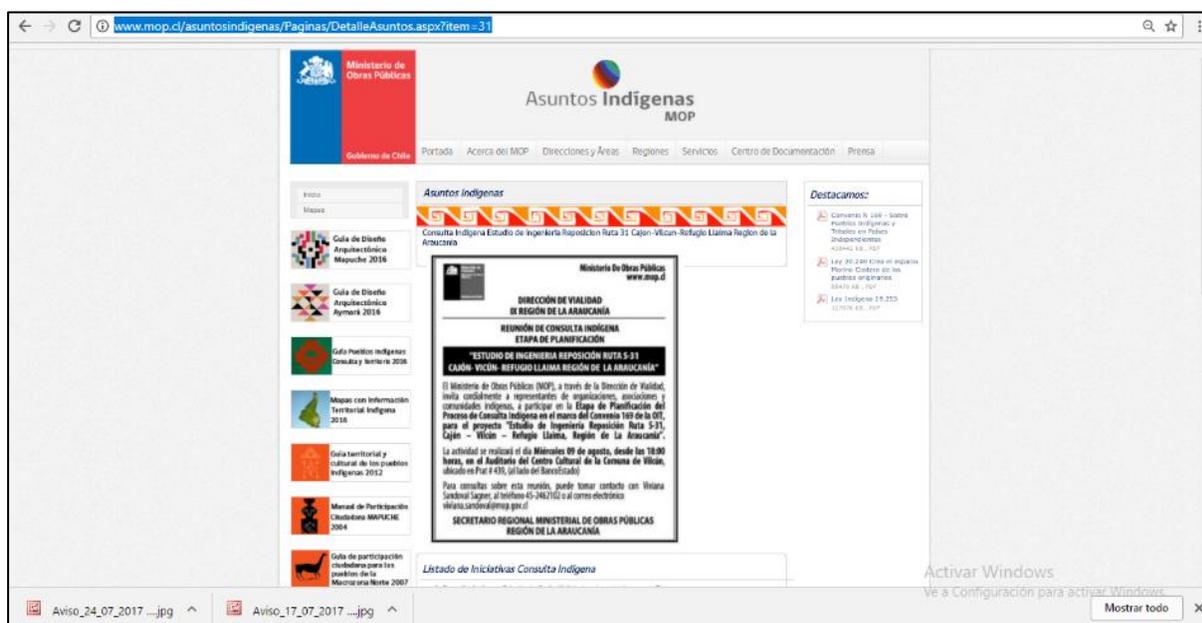


Imagen 3: Aviso en página oficial de Ministerio de Obras Pública, convocando a la Reunión de Planificación del proceso de consulta indígena, a realizar el miércoles 09 de agosto de 2017.

iii. Convocatoria oficial.

Tal como se mencionó previamente, a las comunidades y asociaciones registradas conforme a la ley N° 19.253 se les convocará mediante carta certificada enviada al domicilio señalado en el registro correspondiente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Dada la complejidad de enviar correo certificado al domicilio de los dirigentes y representantes de las comunidades indígenas, se visitó la zona de proyecto el día 01 de agosto de 2017, ocasión en la cual se distribuyó de manera personal, la invitación a la reunión de preparación del proceso de consulta indígena. A continuación, se expone el Oficio N° 321, con fecha 28 de julio de 2017, convocando a dicha reunión de Preparación de Consulta Indígena.



ORD.: N° **321** /

ANT.: Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes

MAT.: Invita a Comunidades Indígenas a participar en Proceso de Consulta Indígena

Temuco, **28 JUL. 2017**

DE : SR. LUIS EMILIO ROA ESPINOZA
SECRETARIO REGIONAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a los dirigentes representantes de comunidades indígenas que se mencionan en distribución, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón – Vilcún – Refugio Llama, Región de La Araucanía".

La actividad se realizará el día Miércoles 09 de agosto, desde las 18:00 horas, en el Centro Cultural de la Comuna de Vilcún. En la oportunidad se tratará toda la información relacionada al inicio de este proceso de Consulta Indígena y su Etapa correspondiente, en el contexto del proyecto referido.

Agradeciendo su valiosa asistencia, saluda atentamente,

CRISTIAN GUTIERREZ SERRANO
Ingeniero Ambiental
Sub-Depto. Medio Ambiente
Depto. Regional de Protección
Dirección de Vialidad MOP
Región de la Araucanía



LUIS EMILIO ROA ESPINOZA
Secretario Regional Ministerial
Obras Públicas
Región de La Araucanía

LERE/GCS/YPA
DISTRIBUCIÓN:

Comunidad Juan Antonio Picunche
Comunidad Juan Llanquitor
Comunidad Picunche 2
Comunidad Juan Curilen

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS REGION DE LA ARAUCANIA
Manuel Bulnes N° 897 Piso 6, Temuco - Chile - Teléfonos: (56-45) 2462207 Fax: (56-45) 2210118

Imagen 4: Oficio N° 321, con fecha 28 de julio de 2017, convocando a dicha reunión de Preparación de Consulta Indígena

A continuación, se expone el acta o registro de las firmas de invitaciones recepcionadas por los presidentes o representantes de las comunidades y organizaciones mapuches presentes en la zona de proyecto.



REGISTRO RECEPCIÓN OFICIO INVITACIÓN ETAPA 1 "PREPARACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.
"Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, Región de La Araucanía"

Nombre	Teléfono/mail	Comunidad Indígena	Firma
Ruth Blancao Aucateñ	974152732	Sosé Aucateñ	<i>[Firma]</i>
Sebastián Ovidel Amaro	9345 9964	Juan Pineda (Pineda 2)	<i>[Firma]</i>
↳ ADILA AUSTINAO PILGUNAŌ	93813905	José AUSTINAO	<i>[Firma]</i>
Berta Coloma	98 86 84005	Juan Blanguitun	<i>[Firma]</i>
Lorenza Lincomao	61318263	Juan General	<i>[Firma]</i>
LORENZA TRUKOPAN	985801573	CACIŌ PEDRO TORI	<i>[Firma]</i>
NANCY HUQUQUEO	974679018	ANTONIO LINCOMAO	<i>[Firma]</i>
María A. Curiteñ	98408723	Juan Benteñ	<i>[Firma]</i>
José P. Lillo H	9858.18418	Juan Huilmao	<i>[Firma]</i>
Digna Litos Huillalao	971651186	José Manuel Huillalao	<i>[Firma]</i>

Imagen 6: Registro de las de invitaciones recepcionadas, con firma de los presidentes o representantes de las comunidades



Fotografías 1 y 2: Convocatoria a Lonko del sector, como autoridad tradicional y residencia del mismo.

4.1.1.1. Resultados Reunión de Planificación del Proceso de Consulta Indígena.

i. Asistencia.

A esta reunión, asistió un total de 34 personas y 23 dirigentes, representantes de 13 comunidades indígenas. Cabe señalar que asistieron todas las comunidades convocadas, entre ellas Comunidad Indígena Juan Llanquitar, Pircunche 2, Antonio Linconao, Juan Curilen, Juan Guerao, Juan Antinao, Segundo Leviu, José Manuel Millaleo, Segundo Torino, Juan Antonio Pircunche, José Ancaten y Juan Huenulao

Cabe señalar que, por parte del Municipio de Vilcún, asistió el Sr. Jorge Roa Reyes, Jefe de Gabinete, la Sra. Verónica Parra. Directora de Obras, El Sr. Jorge Vallejos Director de Desarrollo Comunitario; la Sra. Edith Beltrán, Encargada Unidad de Organizaciones Comunitarias y el Sr. Fabián Tapia Niñez Concejal de la comuna.

En representación de la Dirección Regional de Vialidad, asistió la Sra. Viviana Sandoval, Inspectora Fiscal, Cristian Gutiérrez, Encargado Ambiental Territorial, Sra. Gema Zárate, Bergliot Bergh, Unidad de Participación Ciudadana y Sr. José Saavedra, Analista Medio Ambiente y Territorio, Encargado de Asuntos Indígenas y Patrimonio Arqueológico.

Finalmente, por parte de consultora PIDDO, asistió en Sr. José Navarro, Jefe de Proyecto, Guillermo Vargas, Encargado Ambiental Territorial y el Sr. Álvaro Ibáñez, Especialista Convenio 169 OIT y Asesor del proceso de Consulta Indígena. A continuación, se expone el registro de asistencia a esta primera reunión de Preparación del Proceso de Consulta Indígena.

LISTA DE ASISTENCIA – REUNIÓN CONVENIO 169
09.08.2017 – Auditorio del Centro Cultural de la Comuna de Vilcún
"Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, Región de La Araucanía"

Nombre	Mail	Teléfono	Organización/ Comunidad/Cargo	Firma
Juana Polanco P.	—	61624648	Juan Llanquitar	
LOREO LEVIOT.	—	6819593	WAO Llanquitar	
César ...	—	987356202	Pircunche	
Elba Melina C.	—	68178221	Antonio Linconao	
Maria Antileo C.	—	74480340	Antonio Linconao	
Mania Curilen F.	—	98408723	Juan Curilen	
CHRISTIAN CHEQUELOS C.	—	93618325	Juan Curilen	
Arnesto ...	—	958762318	Juan Guerao Presidente	
Gema ...	—	505368-1	Juan Guerao	
Samuel ...	—	76302706	Juan Antinao	

2

LISTA DE ASISTENCIA – REUNIÓN CONVENIO 169
09.08.2017 – Auditorio del Centro Cultural de la Comuna de Vilcún
“Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, Región de La Araucanía”



Nombre	Mail	Teléfono	Organización/ Comunidad/Cargo	Firma
Gerson Guzmán S.		2462506	VIAD	
Guillermo Zamale		2462206	Viabilidad	
Bright Bough		2462106	Viabilidad	
Verónica Parra E	vparra@vilcu.cl	2456092	D. D. P.	
José Luis Rojas	jrojas@vilcu.cl	999718337	GABINETE Municipalidad Vilcún	
Viviana Saavedra	viviana.saavedra@vilcu.cl	2462002	Viabilidad	
José Navarro S.	José.Navarro@pidbo.com	962196320	Consultora Pido	
ANTONIO HUICHAL BOURGEOIS	Publicacionesfonuco@gmail.com	9-62819764	Presidente Comunidad CEVU	
Digna Losos Huillales	digna@huillales.cl	71651186	José Manuel Huillales Comunidad	
Juan Molinos Yampi	Juanmolinos@outlook.cl	950934392	Segundo turno Veinte	

3

LISTA DE ASISTENCIA – REUNIÓN CONVENIO 169
09.08.2017 – Auditorio del Centro Cultural de la Comuna de Vilcún
“Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, Región de La Araucanía”



Nombre	Mail	Teléfono	Organización/ Comunidad/Cargo	Firma
Paul Avila P.		68731338	Juan Avila	
Silva Quiroz M.		73459964	Juan Antonio Pardo	
Ruth Stauss A.		74152732	Com. San Agustín Presidente	
EDITH BELTRAN R.	ebeltran@vilcu.cl	986625330	UNIVERSIDAD ORGANIZACIONES CONSULTORAS - INGENIEROS VILCUN	
Jorge Valdejos Carrasco	jvaldejos@vilcu.cl	9-53348709	Dideco	
Aurelio Antúnez P.	-	-	Juan Antúnez	
José Pardo H.		85018418	José Pardo	
David Pilgurenco	david.pilgurenco@	90568477	Juan Antúnez Pardo Comunidad (Presidente)	
Rosío Llana	-	988684005	Juan Pilgurenco	
MARIA ZEPEDA H.		74177133	Juan Agustín	

④
LISTA DE ASISTENCIA – REUNIÓN CONVENIO 169
 09.08.2017 – Auditorio del Centro Cultural de la Comuna de Vilcún
 “Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, Región de La Araucanía”

Nombre	Mail	Teléfono	Organización/ Comunidad/Cargo	Firma
Barney Hernández M.	-	974679018	Antonio Lincón Presidenta	Barney Hernández M.
Claudio Gutiérrez	cdutierrez@vlnu.cl	9-53338341	ENCARGADO CAMPOS MUNICIPALIDAD DE VILCÚN	Claudio Gutiérrez
Guillermo Vayas G.	guillermo.vayas@piddi.com	942852807	PiDO	Guillermo Vayas G.
FADIAN TAPIA NUÑEZ	FTAPIA@VILCUN.CL	953338327	Doncegal Corzo	FADIAN TAPIA NUÑEZ

Imagen 7-8-9-y 10: Registro de Asistencia Reunión de Planificación de Consulta Indígena.

ii. Objetivos.

La reunión de Planificación del Proceso de consulta Indígena se efectuó el día miércoles 09 de agosto de 2017, en el salón del centro Cultural de la comuna de Vilcún, ubicado en Calle Arturo Prat N 439, Vilcún. Tal como lo define el Artículo 16 del DS 66, los objetivos de la reunión de Planificación fueron:

- Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas;
- Determinar por parte de los pueblos indígenas y del órgano responsable los intervinientes, sus roles y funciones, y
- Determinar conjuntamente entre el órgano responsable y los pueblos indígenas la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; y la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe.



Fotografías 3 y 4: Detalle asistentes Reunión de Planificación Proceso de Consulta Indígena.

iii. Desarrollo.

- El Sr. José Saavedra. Especialista en Consulta Indígena de la Dirección Regional de Vialidad Araucanía, da la bienvenida, presenta a los asistentes y hace la introducción a la reunión y sus objetivos.
- Posteriormente, da la bienvenida y saluda a los asistentes el Sr. Jorge Roa, Jefe de Gabinete de la comuna de Vilcún, quien destaca la importancia del Estudio de Ingeniería para el desarrollo de la comuna. Saluda a los asistentes y destaca el desafío del mejoramiento de la Ruta S-31 para la Sra. alcaldesa de la comuna. Felicita a la Dirección Regional de Vialidad y a la Empresa Consultora del proyecto por la instancia. Recalca la importancia de la asistencia y participación de las comunidades indígenas en este proceso de Consulta y el diseño participativo de la Ruta S-31 que posibilitaría que sea más segura y con mejores estándares viales.
- A continuación, invita a todos los asistentes a presentarse.
- A continuación, saluda la Sra. Viviana Sandoval Inspectora Fiscal del Estudio, quien expone los antecedentes técnicos del contrato, plazos, fases y los objetivos generales del Estudio de Ingeniería “Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, Región de la Araucanía”



Fotografías 5 y 6: Detalle de saludos iniciales, por parte del Sr. Jorge Roa Jefe de Gabinete Municipalidad de Vilcún y Sr. José Navarro Jefe de Proyecto Consultora Jorge Piddo y Cía. Ltda.

- Posteriormente el Sr. Álvaro Ibáñez Especialista en Consulta indígena de la Empresa Consultora, explica el contexto de la reunión e informa acerca del Convenio 169 de la OIT, el Proceso de Consulta Indígena y el DS 66 que lo regula, los objetivos de la consulta y las etapas que la conforman.
- Álvaro Ibáñez: Aclara detalles de la reunión, pone énfasis en la firma del registro de asistencia, además que las reuniones serán grabadas mediante audio y que se elaborará un acta que resuman las opiniones y sugerencias de la comunidad, así como el detalle de los acuerdos sostenidos.

iv. Opiniones de los Asistentes.

El Sr. David Pilquenao de la comunidad Juan Antinao Picunche, consulta respecto a la afectación vial y sus verdaderos acuerdos los que si realmente consideren los acuerdos.

Respuesta: Según el DS 66, la Consulta Indígena en Chile no es vinculante, pero la Participación de la comunidad es fundamental para que el diseño del proyecto se ajuste, en la medida de lo posible a las necesidades de la comunidad y se resalta la importancia de las

opiniones y sugerencias de los comuneros para el Estado. Se rescata la opinión y sus dudas serán recogidas de buena fe.

Antonio Huichal, Comunidad Segundo Levio. Indica que son la única comunidad con personalidad jurídica al día. Son una comunidad aledaña al camino. Señala importancia de las comunidades indígenas al desarrollo de la comuna de Vilcún. Su comunidad ha generado grandes aportes a la comuna, un ejemplo de esto es de qué manera se construyó el ferrocarril que unió Vilcún con la región y el país. Tiene y demuestra la tarea de participar del convenio, solicita participar en los territorios, y genera un llamado a todas las comunidades en la participación. El aporte desde la experiencia de los dirigentes y comuneros, así como una visita a terreno es lo fundamental.

Sra. Digna Lobos, presidenta comunidad José Manuel Millaleo, menciona si se encuentra ya el trazado realizado y si se considerará la invitación de los vecinos no Mapuches.

Respuesta: Se explica que ellos participan del proceso de Participación Ciudadana. Se indica que si se encuentran invitados y se presentan las fechas de trabajo programas para los eventos de PAC. Ahora el proceso de Consulta Indígena es exclusivo para las comunidades indígenas, la PAC es abierta para grupos no mapuches y vecinos de comunidades indígenas.

Juan Molina, comunidad Segundo Levio. Indica que se encuentran algo perdidos con el tema, que pasará con la ruta, considerará ciclo vía y en que va a afectar la ruta. Que arreglos se realizarán y que se tiene pensado en el diseño.

Respuesta: Se aclara que ahora el estudio está en etapa de diagnóstico. El proyecto considera la reposición y conservar trazado actual, aún no se presentan alternativas viales, pero si existirá señalización, entre otros. En detalle de las obras dependerá de la rentabilidad. Se insiste que solo estamos en la tapa de diagnóstico, en la segunda reunión se entrega la información más detallada.

David Pilquinao. Solicita la validez de su opinión y del resto de los representantes en el diseño del proyecto. Si existe decisión de participar solicita que la ruta sea seleccionada para su evaluación. Informa que existen sitios ceremoniales colindantes a la carretera por lo que hay muy pocos dirigentes, hay 13 comunidades que participan de actividades ceremoniales y en el uso del *nguillatue*. Además, menciona el tránsito habitual a de las comunidades indígenas a los cementerios aledaños a la ruta a pie o en caravanas. Es necesario considerar ese uso en el diseño y que de las facilidades para trasladarse a pie. Solicita un ciclo vía, que es la prioridad de mejorar las condiciones de desplazamiento de las personas del sector. Menciona que la opinión de las comunidades son las que darán las condiciones de las cosas que necesitan o lo sustancial que necesita el proyecto.

Finalmente, manifiesta que el tema de rentabilidad no es tema para las comunidades, la prioridad es otra, es mejorar el tránsito y seguridad de las personas. Insiste en ampliar las invitaciones a otras comunidades las cuales también son perjudicadas por el camino.

Ernesto Lemunao, presidente de la Comunidad Juan Guerao. Menciona que no es conveniente la doble vía debido al exceso de velocidad en la actual carretera. Lo anterior genera problemas al trasladado hacia los cementerios y otros lugares. Indica que una futura doble vía generará más problemas y accidentes.

Respuesta. Se informa que la ruta solo será mejorada y no se construye doble vía, solo se mejora estándar. Se informa que es un muy buen argumento entre el sector Natre y Cajón para mencionar que existe mayor flujo de comunidades.

Juan Molina, comunidad Segundo Leviu, pregunta si la ciclo vía se realizará finalmente en todo el trazado y si se consideran pasarelas. Necesitan saber que se realizará para responder la pregunta 2.

Respuesta: Se enfocarán los recursos donde se verifique que realmente se necesite. El diagnóstico arroja dos puntos fuertes de accidentes, por lo que de todas maneras se realizara más seguridad en el estudio.

Sr. Jorge Levio, comunidad Juan Llanquítur; consulta sobre el ensanche del camino y si se realizaran cambio de cercos en este proceso.

Respuesta: El estudio no considera obra. Se explica las funciones del ciclo del proyecto que para este caso es un estudio de Ingeniería el cual sólo llega hasta el diseño adecuado y la evaluación de su rentabilidad. Posteriormente vendrá una etapa donde el MOP asignará los recursos y se construye la obra. Pero la reposición de cercos se realzar en la etapa de construcción y entrega un proyecto que considera todas las obras, igual que fosos, señalización y otros.

Sra. Berta Coloma, presidenta Comunidad Juan Llanquítur, pregunta si habrá expropiaciones? Y que sucede con aquellas personas tienen poco terreno

Respuesta: el proyecto considera un estudio de expropiaciones, pero esta no se efectuará en el desarrollo del mismo. Es previo a la etapa de construcción. Una vez que se tenga el anteproyecto, se indicará quienes serán los posibles vecinos afectados.

Lonko. Indica que el guillatue es muy pequeño, no se puede expropiar.

Respuesta. Por ley los sitios sagrados y de significancia cultural o espiritual no se pueden expropiar ni afectar.

Sra. Berta Coloma. No existen permisos de ingresar a tomar medidas al terreno. Solicita se pidan los permisos respectivos. Incluso hay corta de árboles sin permiso.

Respuesta. Se asume que fue la empresa, pero en adelante se pedirán los permisos y no se volverá a repetir. Se conversará con los dueños respectivos. El diseño de Ing. Debe adecuarse a los sitios ceremoniales.

Sra. Juana Coloma, comunidad Juan Llanquítur. Pregunta quién garantiza que no habrá más accidentes. No existe respeto de la velocidad de los conductores. ¿Que se realizará para evitar accidentes?, porque no se respeta a las comunidades y respetan la velocidad de huinca.

Respuesta. Debe haber un principio de responsabilidad hacia las normas del tránsito de cada conductor y respetar la ley de tránsito.

Cristian Cheuquelaf, comunidad Juan Curilen; señala la importancia de perder un ser querido. Le parece muy bien el arreglo del camino menciona los espacios de los paraderos. Todos los paraderos deben tener su berma correspondiente, asegurando el valor de la seguridad de las personas. La ciclo vía es fundamental para las comunidades. El canal que va adjunto a la carreta produce inundaciones en las comunidades, por lo que solicita se evalúe dicha situación.

Sra. Ruth Llancao. Pregunta si es factible la construcción de lomos de toro en la carretera, especialmente sector el Natre para la disminución de vehículos.

Respuesta. Lomos de toro no se considera en carreteras, si se puede evaluar otras medidas y cruces más elevados.

David Pilquinao, pregunta si se van a ser considerar las ideas planteadas en las reuniones de Consulta indígena en el diseño del proyecto, se considerará las ideas de las comunidades?, que sucede con los fotoradares. Las comunidades buscan mejorar la calidad de vida y seguridad de las comunidades Existen antecedentes necesarios para incluir la seguridad del camino.

Respuesta: El espíritu de la Consulta Indígena es recoger las opiniones de la comunidad, y que estas se evalúen en el diseño del proyecto en conjunto con las comunidades.

4.1.1.2. Sobre la planificación del Desarrollo del Proceso de Consulta.

Pregunta 1.

¿Quién representará a las comunidades?

Representarán a las comunidades los mismos dirigentes. Se deberá representar 2 o más por comunidad

Pregunta 2.

¿Existen otras comunidades que deben ser convocadas al proceso de Consulta Indígena?

Si Necesariamente falta incluir al resto de las 13 comunidades que utilizan el *nguillatue* o sitio ceremonial aledaño a la ruta S-31. En reunión solo asistieron 3.

4.1.1.3. Sobre la metodología.

1. ¿Dónde se realizarán las próximas reuniones de Consulta Indígena?

Respuesta: En las sedes de las mismas comunidades. Se acuerda que la próxima reunión será en la sede del Lonko, comunidad Juan Antinao Pircunche

2. El horario de reuniones se realizarán después de las 5 PM, día de semana.

3. A las reuniones asistirán las directivas a lo menos 2 representantes.

4. Los acuerdos se tomarán siempre con la presencia de la mitad más uno de las comunidades.

5. No se pueden sumar más reuniones.

4.1.1.4. Sobre el registro.

1. Las reuniones se registran solo con audio y fotografías.

2. Se levantará `actas de reunión con los acuerdos. No existirán otros medios de constancia y se entregará copia a las comunidades en la reunión siguiente.

4.1.1.5. Sobre observadores.

Cuando sea necesario y se encuentre listo el proyecto definitivo se invitará a un profesional de la CONADI, especialmente en la etapa para entrega de antecedentes expropiatorios.

4.1.1.6. Acuerdos.

- Los profesionales de la consultora, deberán realizar y solicitar los respectivos permisos de ingreso a predio particular, evitando conflictos con los dueños de predio. Además, dichos profesionales explicarán su trabajo antes de ingresar a cada predio.
- Se realizará una o más salidas a terreno o visita técnica en conjunto con las comunidades, por lo que se asignará un delegado por comunidad para el levantamiento de cada situación en particular.
- Se coordinará con el dirigente encargado de las comunidades para realizar el levantamiento de argumentos de las comunidades.
- Las comunidades serán representadas en el proceso de consulta por los mismos dirigentes de las comunidades.
- Se incluirán las 13 comunidades faltantes o más, principalmente las aledañas a los sitios ceremoniales.
- Las próximas reuniones serán en la sede del *Lonko*, comunidad Juan Antinao Pircunche.
- Las reuniones serán realizadas en día de semana y después de las 5.30 PM.
- De las reuniones, las comunidades serán representadas por la directiva a lo menos dos representantes.
- Respecto de los acuerdos sostenidos en la reunión, estos serán registrados siempre con la asistencia de la mitad más uno de las comunidades totales.
- Se levantará actas de reunión con los acuerdos. No existirán otros medios de constancia y se entregará copia a las comunidades en la reunión siguiente.
- Cuando sea necesario y se encuentre el proyecto definitivo se invitará a un profesional de la CONADI, especialmente en la etapa expropiatoria.

4.1.2. ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

4.1.2.1. Primera Reunión de Entrega de Información.

i. Convocatoria- Publicación diario circulación regional.

Se realizó la publicación convocando a la reunión de preparación del proceso de consulta Indígena, los lunes 7 y 14 de mayo de 2018. Ambas publicaciones se realizaron en el diario El Austral de Temuco. A continuación, se expone la versión digital de los avisos publicados:

Actualidad EL AUSTRAL | lunes 7 de mayo de 2018 | 7

Detienen a un individuo que quiso robar en casa del alcalde

PUCÓN. La madrugada del domingo el sujeto es sorprendido por el propio Carlos Barra, se da a la fuga y luego es alcanzado cuando había roto el vidrio de un auto.

Eduardo Henríquez O.
ehenri@votopucon.cl

La madrugada del domingo, cuando habían transcurrido los primeros minutos del nuevo día, el bien todo el mundo estaba ya en cama, nadie dormía en la casa del alcalde de Pucón, Carlos Barra. De hecho, la autoridad comunal comenta que a esa hora disfrutaba de un programa de televisión, cuando él, su esposa y las visitas que alojaba esa noche en el domicilio, fueron alertados por el estallido de un vidrio.

De inmediato, Barra y un sobrino muy joven de las habitaciones para revisar la casa y en el recorrido descubren la presencia de un hombre en el patio, el cual había roto una de las ventanas de la lavandería con clara intención de entrar. Al verse descubiertos y perseguido, comenta el alcalde, el sujeto da a la fuga.

Así recuerda el intento de robo del que es objeto el domingo la casa de la misma autoridad de la comuna lucense, que según informa el fiscal Carlos Hoffmann, termina con la detención de Juan Campuzano Muñoz, un hombre de 54 años, por parte de personal de Carabineros, luego de que éste intentara robar en citado domicilio y en un automóvil ubicado en las cercanías del centro de la ciudad bañense.

"Fue detenido en el procedimiento de dos robos ocurridos, uno que afectó la casa del alcalde Carlos Barra, en el cual el sujeto habría roto un vidrio de su domicilio y posterior a eso, a un par de cuadras, habría quebrado también el vidrio de un vehículo que estaba estacionado en la vía pública. Al sonar la alarma, el dueño del automóvil sale y logra retener al individuo, que luego es reconocido por la autoridad comunal como la persona que había estado momentos antes en su propiedad", precisa el fiscal de Pucón.

ACCIÓN DE CARABINEROS
El alcalde destaca y comenta que la rápida acción de Carabineros en los patallajes de esa noche, dado que los efectivos

policiales no tardaron en tomar detenido a quien, al parecer, intentaba perpetrar otro delito.

"Carabineros actúa por el sector, así que cuando informamos la situación no tardaron en detener al hombre. Lo hicieron en los alrededores de la plaza donde ya había quebrado el vidrio de un automóvil", recuerda la autoridad.

Barra confiesa que es primera vez que experimenta un

Internos reciben curso en obras menores

VILLARRICA. Capacitación es impulsada por la OMIL de la comuna.

Vincidécimo internos del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Villarrica participan de un curso de capacitación en "Oficio de Maestro General en Obras Menores", impulsado por la Oficina de Información Laboral, OMIL, de Villarrica, a través del Programa Becas Laborales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Senec). Las clases, que coadyuvarán a 180 horas formativas.

CS



PLANOS, GASIFERÍA, CARPINTERÍA Y ELECTRICIDAD, INCLUYE EL CURSO.



Carlos Barra asegura que en su comuna las denuncias por robo van disminuyendo.

2.685 robos y hurtos

hubo en Pucón durante 2016, según datos 2017 comparables por la Subsecretaría de Prevención del delito.

621 robos a viviendas

habitadas y deshabitadas registra Pucón durante 2016 según la misma encuesta publicada por el Gobierno.

Seguridad

En materia de seguridad "la realidad de Pucón es bien alentadora y positiva", declara el alcalde Carlos Barra. Independiente de que acaba de ser víctima de un delito de esta naturaleza, el jefe comunal destaca que las denuncias por robo en casa habitada y deshabitada han bajado considerablemente en la ciudad, índices que a su parecer responderían a las patrullajes permanentes de Carabineros y al trabajo colaborativo del servicio de "seguridad ciudadana" del municipio lucense. "¡Hoy los vecinos se sienten bastante protegidos", comenta Barra.

LOTES URBANIZADOS

UF 0.23/m²

Parque Industrial Lautaro
• A 15 min. de Temuco
• Acceso directo Ruta 5 Sur
CELULAR: 999181949

REMATE VEHÍCULOS, GALPONES, CONTENEDORES y MAQUINARIA

RECIBO REMATES QUEPE / JUEVES 10 DE MAYO 2018 / 11 HRS. / PANAMERICANA SUR EN 600 (frente plaza Lina y Sepúlveda) LICITACIÓN "SECTOR ALEJANDRO RUIZAMAQUE AMPUBURO" / LICITADOR CONCURSAL SR. RICARDO GUTIERREZ MUÑOZ

CAMIONETA TOYOTA HILUX DCAB 2.4, DIESEL, 4X4 (2016)
CAMIONETA VOLKSWAGEN SAVEIRO 1.6 (2016)

WH06: Sección y Unidad Wipac, mazonas, Sorela, TV Samsung, sofá, veladores, cocina, plancha, hervidor, aspiradora e hidrolavadora.

ADemás: Retroexcavadora Caterpillar 416-E modelo (2011), Máquina cosechadora John Deere cabrada (1991), 02 galpones tabuleros 12x24 y 12x26 mts, 02 cobertizos tabuleros 18x0 mts, 02 contenedores 20' (blanco y rojo), colono agrícola nuevo, Serradora quechua tipo eje, motillo accesorio Caterpillar 30261, galpones metálicos, 01 troncos agrícolas, escaladora, carro, estufa con estufa portátil, maquina metalúrgica y construcción, elevador material de altura, guita horquilla (nueva incompleta), limpiavidrios y muchos otros artículos. ENTREGA: Miércoles 09 de mayo de 10 a 18 hrs. Comisión liquidación: 7%, otros gastos: 12% más imp. vig. Garantía vehículos \$1.000.000 c/s. Pago efectivo, vale voto o trans. Diet. 9-946349201 / 4522274980 / info@andurand.cl. REMATE JUEVES 10 DE MAYO / RECIBO REMATES QUEPE / 11 HRS.

MARCELO ANDURAND RÚTH / MARTILLERO PÚBLICO Y CONCURSAL N° 1003

Ministerio De Obras Públicas
www.mop.cl

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

**"ESTUDIO DE INGENIERÍA
REPOSICIÓN RUTA S-31
CAJÓN-VILCÚN-REFUGIO LLAIMA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas, a participar en la **Etapa de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón - Vilcún - Refugio Llaima, Región de La Araucanía"**.

La actividad se realizará el día **Martes 29 de mayo, desde las 17:30 horas, en la sede de la comunidad indígena Juan Antinaco Pirunchu, de la Comuna de Vilcún**, ubicado en el Km. 4,5 aprox. (frente al ngullatue).

Para consultas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Ricardo Pérez Barría, al teléfono 45-2462070 o al correo electrónico ricardo.perez@mop.gov.cl

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Imagen 11: Aviso publicado en Diario El Austral de Temuco, convocando a la Reunión de Entrega de Información, del proceso de Consulta indígena, lunes 07 de mayo de 2018.

Galvarino salió a la calle a recibir a la madre que murió junto a sus dos hijos

ACCIDENTE. El padre de la familia recordó ante la Siat de Carabineros haber sido obstruido por un camión, al momento de enfrentar el puente.

Juan Carlos Poblete González
 juancarlospoblete@australtemuco.cl

Entre globos y aplausos dados con rostros llenos de consternación, la comunidad de Galvarino recibió ayer los vehículos funerarios donde llegaron la madre y sus dos pequeños hijos — todos residentes en la población Porvenir de la ciudad — que murieron en un accidente carretero registrado en horas de la tarde de este sábado en las cercanías de Mulchén.

La galvarinense Nicol Parraguez Espinoza (30) murió junto a su hijo Claudio (9 años) y su bebé Aileen (1 año) cuando el vehículo que era conducido por su esposo, Claudio Arévalo Zapata (36), impactó de frente contra la barrera del puente Chumulo, ubicado en el kilómetro 544 de la Ruta 5 Sur.

La mujer era ampliamente conocida en Galvarino por su destacada participación en el club deportivo "Los Canelos", además de ser una proactiva apoderada de curso en la escuela municipal.

También, los vecinos recuerdan que trabajó durante los cuatro años de la administración municipal anterior como funcionaria administrativa de la Dirección de Desarrollo



LA SIAT DE LA PREFECTURA BIOBÍO QUEDÓ A CARGO DE LAS DILIGENCIAS INVESTIGATIVAS PARA ESCLARECER LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE.

Comunitario.

Por todo aquello, la noticia de su deceso y el de sus dos hijos, en el contexto de un viaje familiar, causó conmoción en toda la comuna y provocó una espontánea organización de



RADIO MAGISTRAL TRANSMITIÓ EN VIVO LA LLEGADA DE LAS CARROZAS.

una recepción a sus carrozas fúnebres.

"Fue una gran funcionaria y la recordaremos como una gran vecina", comenta el exalcalde Fernando Hualqui.

BAJO INVESTIGACIÓN

El accidente en el que murió Nicol Parraguez (30) y sus dos hijos se produjo alrededor de las 15 horas del sábado, pero recién cuando se oscureció, se corroboraron las identidades de los fallecidos y lesionados. Allí se confirmó que la familia registraba domicilio a Galvarino.

Los cinco ocupantes iban a bordo de un Mazda 323 en dirección al norte, con el objetivo de visitar a la madre de Aré-

valo Zapata, en el contexto del Día de la Madre.

El paseo se vio truncado cuando, por causas que se investigan, el conductor y padre de familia intentó evitar una colisión y se desvió de la calzada al intentar esquivar un camión, golpeando violentamente una barrera de contención.

El menor de nueve años que falleció iba de copiloto, en tanto que la madre y la bebé iban en el asiento posterior.

La Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (Siat) de Carabineros de la prefectura de Biobío mantuvo durante cuatro horas el tránsito interrumpido en el tramo de la carretera donde ocurrió la tragedia, con el fin de realizar pe-

Dos de los cinco integrantes de la familia sobrevivieron al accidente ocurrido en Mulchén: el padre y un menor de 4 años.

ritajes.

Sin embargo, durante todo el día de ayer, las diligencias destinadas a esclarecer el accidente continuaron, realizándose la toma de declaración del esposo y padre de familia quien se mantiene hospitalizado sin lesiones graves, en el Hospital Base de Los Angeles, al igual que el menor de cuatro años que también sobrevivió al fuerte impacto.

El capitán Erwin Orellana, jefe de la Siat de Biobío, confirmó a El Austral que se están realizando coordinaciones con las cámaras de la concesionaria Ruta del Bosque para establecer cuál fue el camión que participó en el accidente.

"En su relato, el conductor da la misma versión que manejamos como hipótesis, respecto a una obstrucción en la vía", explicó el capitán Orellana.

DUELO COMUNAL

El alcalde de Galvarino, Marcos Hernández, comunicó que el municipio se hizo cargo de los trámites funerarios, proporcionó transporte a familiares y gestionó que la madre y sus dos hijos fueran velados en el exhogar de menores local. "El recibimiento fue masivo porque nos impactó a todos como vecinos", lamentó.

Alcalde de Gorbea se reunió con el intendente Luis Mayol

Una reunión de trabajo sostuvo el alcalde de Gorbea Guido Stigmund junto al intendente de La Araucanía, Luis Mayol, esto con el fin de coordinar ciertos temas relacionados con la comuna. Agua potable rural fue el tema principal y sobre aquello, el edil solicitó apoyo a la máxima autoridad regional. El alcalde Stigmund agradeció al intendente Mayol la rápida gestión respecto al proyecto del edificio consistorial para la comuna, que se encuentra en su última etapa para que se aprueben los cuatro mil millones de pesos para su ejecución.

Diputado Celis aclara dichos tras reportaje de El Austral

El diputado del Partido por la Democracia, Ricardo Celis, aclaró a El Austral que sufrió una confusión cuando fue entrevistado para el reportaje relativo al nepotismo, realizado por el Cuerpo de Reportajes de El Austral del Domingo.

El diputado Celis aparece en tal escrito refiriendo que existe una relación de parentesco entre el seremi de Hacienda, Patrick Durgan, y el alcalde de Temuco, Miguel Becker, de lo cual ahora, declara, no haber tenido conocimiento. "Fue una confusión de mi parte", afirmó el diputado Celis.



Liceo Municipal de Trovohue ya es parte del programa Pace-UCT

El Liceo Municipal de Trovohue, en la comuna de Carahue, se transformó en el establecimiento educacional número 36 en adscribirse al convenio Pace que ejecuta la Universidad Católica de Temuco.

Dicho programa busca reconocer y fortalecer a los talentos académicos de distintos sectores de La Araucanía, para generar estrategias de acompañamiento y brindar facilidades de acceso a la educación superior. "Es una felicidad enorme poder ser parte de este programa que está empujando la cancha de las oportunidades en el país al brindar un cupo inclusivo a la educación superior a estudiantes talentosos de sectores desfavorecidos, ampliando sus expectativas", manifestó Alejandra Lavín, directora del Liceo de Trovohue.

Ministerio De Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**"ESTUDIO DE INGENIERÍA
REPOSICIÓN RUTA S-31
CAJÓN-VICÚN- REFUGIO LLAIMA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas, a participar en la Etapa de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón - Vicúñ - Refugio Llaima, Región de La Araucanía".

La actividad se realizará el día **Martes 29 de mayo, desde las 17:30 horas**, en la sede de la comunidad indígena Juan Antinao Pircunche, de la Comuna de Vicúñ, ubicado en el Km. 4,5 aprox. (frente al ngullitue).

Para consultas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Ricardo Pérez Barria, al teléfono 45-2462070 o al correo electrónico ricardo.perez@mop.gov.cl

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Imagen 12: Aviso publicado en Diario El Austral de Temuco, convocando a la Reunión de Entrega de Información, del proceso de consulta indígena, el día lunes 14 de mayo de 2018.

ii. Convocatoria oficial.

Tal como se mencionó previamente, a las comunidades y asociaciones registradas conforme a la ley N° 19.253 se les convocará mediante carta certificada enviada al domicilio señalado en el registro correspondiente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Dada la complejidad de enviar correo certificado al domicilio de los dirigentes y representantes de las comunidades indígenas, se visitó la zona de proyecto entre los días 9 y 10 de mayo de 2018. En dicha ocasión el Sr. Nestor Calfuqueo, Gestor Intercultural, distribuyó de manera personal, el oficio N° 1120, convocando a la primera reunión de Entrega de Información del Proceso de consulta indígena. A continuación, se expone copia de dicho oficio convocatoria:

 <p>CHILE LO HACEMOS TODOS</p> <p>Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile</p>	<p>ORD. : N° <u>1120</u> /</p> <p>ANT. : Estudio "Reposición Ruta S-31, Cajón- Vilcún- Refugio Llaima, Región de la Araucanía".</p> <p>MAT. : Invitación 2da. Reunión de Etapa 2: Entrega de Información, Proceso Consulta Indígena del proyecto indicado en ANT.</p> <p>TEMUCO 16 MAY 2018</p>
--	---

DE: MARCELO MUÑOZ RIQUELME
DIRECTOR REGIONAL (S) VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

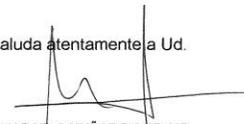
A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través de su Dirección Regional de Vialidad en el marco del Convenio 169 de la OIT, le invita muy cordialmente a Ud. y su directiva, a participar en la primera reunión correspondiente a la **Etapa 2: Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena** del Estudio "Reposición Ruta S-31, Cajón- Vilcún- Refugio Llaima, Región de la Araucanía", que se encuentra ejecutando la Empresa de Ingeniería Piddo y Cía. Ltda.

Esta actividad se realizará el día **Martes 29 de mayo, desde las 17:30 horas, en la sede de la comunidad indígena Juan Antinao Pircunche**, de la Comuna de Vilcún, ubicado en el Km. 4,5 aprox. (frente al sitio nguillatúe). Agradecemos su participación o a quien designe para tal efecto. Antes dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con el Sr. Ricardo Pérez Barria, al teléfono 45-2462070 o al correo electrónico ricardo.perez@mop.gov.cl

Esperando contar con vuestra valiosa participación, se despide cordialmente;

Saluda atentamente a Ud.


MARCELO MUÑOZ RIQUELME
 Ingeniero Civil Industrial
 Director regional de Vialidad (S)
 Región de la Araucanía




DISTRIBUCIÓN:
 Director Regional de Vialidad (S), Sr. Marcelo Muñoz Riquelme.

Imagen 13: Copia de Ord. N° 1120, convocando a Primera Reunión de Entrega de Información, para el día 29 de mayo de 2018, en desde C.I. Juan Antinao Pircuche.

A continuación, se expone el registro con las firmas de invitaciones recepcionadas por los presidentes o representantes de las comunidades y organizaciones mapuches presentes en la zona de proyecto.



REGISTRO DE ENTREGA DE INVITACIÓN PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

PROYECTO: Reposición Ruta S-31, Cajón- Vilcún- Refugio Llaima, Región de la Araucanía.

ACTIVIDAD: Entrega de invitaciones en terreno Segunda Etapa **Fecha:** Mayo de 2018

NOMBRE	COMUNIDAD- INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
Jorge Cártilo	Juan Huenteuco	985818418	Jorge Cártilo
Margarita Chicoteal	Pedro Tovi	961328923	Margarita Chicoteal
Erasto Lemunao	Juan Guerra	958762318	Erasto Lemunao
NANCY HUENIGUECA	Antonio Laguarda	974679018	NANCY HUENIGUECA
RUTH HAUCAO	José Lucater	974152732	RUTH HAUCAO
María de la Cruz	Juan Cruz	978408723	María de la Cruz
Luis Vepa	Segundo Levia	968022664	Luis Vepa
Digna Losos	José M. Millalet	971651186	Digna Losos
Juan Carril	Lepto		Juan Carril
Bertha Coloma	Juan Flaquer	988684005	Bertha Coloma



REGISTRO DE ENTREGA DE INVITACIÓN PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

PROYECTO: Reposición Ruta S-31, Cajón- Vilcún- Refugio Llaima, Región de la Araucanía.

ACTIVIDAD: Entrega de invitaciones en terreno Segunda Etapa **Fecha:** Mayo de 2018

NOMBRE	COMUNIDAD- INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
Francisca Jarama	Segundo Levia	971300057	Francisca Jarama
Silvia ANINAO	Juan de Dios Bruna	973459964	Silvia ANINAO
Julia Paillaco	Juan Huenteuco	994223730	Julia Paillaco
José Celis	Diego Hueteuco	953743910	José Celis

Imagen 14 y 15: Registro de recepción de oficio de Invitación a Primera Reunión Etapa de Entrega de Información del proceso de Consulta Indígena, a realizar el día martes 29 de mayo de 2018.

iii. Asistencia.

A esta reunión, asistieron más de 40 personas, sin embargo, sólo 31 firmaron el registro de asistencia. Cabe señalar que asistieron, representantes de las comunidades indígenas convocadas, entre ellas Comunidad Indígena Juan Llanquitor, Pircunche 2, Juan Curilen, Juan Guerao, Juan Antinao, Segundo Leviu, José Manuel Millaleo, Segundo Tori Juan Antonio Pircunche, Lorenzo Marihuen 1

En representación de la Dirección Regional de Vialidad, asistió la Sr. Ricardo Pérez, Inspector Fiscal (s), Sra. Bergliot Bergh, Unidad de Participación Ciudadana y José Saavedra, Analista Medio Ambiente y Territorio, Encargado de Asuntos Indígenas y Patrimonio Arqueológico.

Finalmente, por parte de consultora PIDDO, asistió en Sr. José Navarro, Jefe de Proyecto, Guillermo Vargas, Encargado Ambiental Territorial, Sr. Néstor Calfuqueo, Gestor Intercultural y Sr. Jorge Pinto.

Cabe señalar que, por parte del Municipio de Vilcún, no asistieron funcionarios.

iv. Objetivos.

La reunión de Entrega de Información del Proceso de consulta Indígena se efectuó el día martes 29 de mayo de 2018, en la sede de la comunidad indígena Juan Antinao Pircunche, ubicado en km.4.5 de la ruta S-31 Cajón-Vilcún.

Tal como lo define el Artículo 16 del DS 66, el objetivo general de la reunión de Entrega de Información es: *“entregar todos los antecedentes de la medida a consultar a los pueblos indígenas, considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias”*.

La información por entregar en esta etapa dice relación con la propuesta de diseño de Anteproyecto para la Reposición de Ruta S-31- Cajón- Vilcún. Por ende, los objetivos específicos son:

- Difundir, de manera clara y precisa, los antecedentes del proyecto y la propuesta de diseño, que el Ministerio de Obras Públicas, ha incorporado para el Estudio de Ingeniería “Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima. Región de La Araucanía
- Aclarar todas las dudas y preguntas que puedan surgir en la presentación.
- Recoger aportes, comentarios y sugerencias de las comunidades participantes y evaluar factibilidad técnica de incluirlos en el diseño definitivo.

v. Desarrollo:

Sra. Bergliot Bergh, Encargada de Participación Ciudadana DRV: Hace presentación inicial e indica la etapa en la cual se encuentra el proceso de consulta indígena respecto al proyecto de Ingeniería Reposición Ruta s-31 Cajón-Vilcún-Refugio Llaima donde se procederá a realizar la entrega de información señalando que para Dirección de Vialidad es muy importante la opinión de los dirigentes y retroalimentarse del conocimiento que estos poseen. Por otra parte, realiza la presentación de la consultora PIDDO, la cual está a cargo de coordinar esta consulta asimismo y presenta al equipo de trabajo del Ministerio de Obras Públicas, específicamente de la DRV, entre ellos al Sr. Ricardo Pérez, Inspector Fiscal del

Estudio, don José Saavedra, Encargado de Asuntos Indígenas y Convenio 169, los cuales intervendrán en esta reunión.

JUAN CARRIL, Lonko de la comunidad local: Realiza saludo en mapudungun señalando que la reunión se encuentra en el contexto de Consulta indígena expresando que no posee mayores antecedentes del proyecto.

Sra. Bergliot Bergh, Encargada de Participación Ciudadana DRV: Indica que, en los eventos de Participación Ciudadana y Consulta Indígena, es necesario levantar medios de verificación, por ende, solicita realizar registro fotográfico de la actividad a los dirigentes presentes en la reunión y que firmen registro de asistencia.

Respuesta: Solicitud respecto a registro fotográfico denegada por los dirigentes.

RICARDO PÉREZ, Inspector Fiscal de Estudio: Se presenta como Inspector Fiscal Subrogante señalando que este proceso se encuentra en etapa de ante proyecto, con el diseño aún en elaboración. Señala que el contrato fue adjudicado a PIDDO, mediante un proceso de licitación pública precisando que este contrato se inició en 2017 y finaliza en el año 2019 por tanto se trata de un estudio en desarrollo y por ende el diseño aún no está terminado. En ese contexto señala la importancia de que las comunidades participen de estas instancias de participación de los representantes de comunidades indígenas. Respecto al financiamiento, el estudio, este es financiado por el MOP y el MTT.

JOSE SAAVEDRA, Encargado de Asuntos Indígenas DRV: Indica que la reunión se realiza en el marco del proceso de Consulta Indígena y que por ley ésta se encuentra dentro del Convenio 169. Hace hincapié en que no se trata de un proyecto invasivo ni un megaproyecto, sino que se trata de un proyecto que se hace sobre la misma ruta existente, la cual posee una alta tasa de accidentes; dado estos antecedentes, se generó un acuerdo local donde participaron distintos actores, quienes solicitaron y promovieron a la DRV financiara el estudio.

Posteriormente, expone las cinco etapas que conforman el proceso de Consulta Indígena, precisando que esto no es definido por el Ministerio de Obras Públicas, sino que por el Convenio 169 y el DS 66 del Ministerio de Desarrollo Social.

Destaca que este proyecto se encuentra en la primera etapa de Entrega de Información y lo que se expondrá en la presente reunión es un Anteproyecto, es un tipo de borrador de lo que se pretende hacer por eso es llamado “anteproyecto”, este debe ser retroalimentado mediante las opiniones y sugerencias de los dirigentes de las comunidades.

Explica también la tercera Etapa de Deliberación Interna y sus objetivos. Indica que ojalá uno de los acuerdos de la presente reunión sea definir el lugar, la fecha y condiciones de dicha reunión.

También expone objetivos de la Etapa de Dialogo, donde se conversan los acuerdos y se llega a consenso entre la DRV-MOP y Comunidades. Explica finalmente, etapa de Cierre y de Sistematización del proceso de Consulta Indígena.

Dirigente Pircunche Voz masculina-No se identifica: Señala no estar de acuerdo con la carretera indica que representa a 4 familias del sector, que todos ellos tienen sus casas y

que este proyecto les afecta como familia. No está de acuerdo con la carretera, ya que la doble vía trae consigo la instalación de plazas de peaje. Indica que en su familia todos poseen vehículos, pero que al instalar estas plazas de peajes se le encarecen los costos, ya que viajan a trabajar en Temuco dos veces al día y no poseen recursos para pagar a diario un peaje.

Respuesta JOSE SAAVEDRA, Encargado de Asuntos Indígenas DRV: Manifiesta que responderá lo señalado, sin embargo, las opiniones del dirigente anterior manifiestan su completa desinformación, respecto al Proyecto. No es una carretera doble vía y menos concesionada. Sin embargo, el objetivo de la presente reunión es informar respecto a los alcances y anteproyecto del estudio.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA NO SE IDENTIFICA: Indica que urge que se les presente el proyecto. Los presentes están desinformados, algunos no fueron a la reunión de Preparación. Además, consulta cuantos representantes de las comunidades hay en la reunión señalando que son 19 comunidades en el sector también expresa la necesidad de saber de qué se trata el proyecto y obtener la información precisa de este.

Respuesta JOSE SAAVEDRA, Encargado de Asuntos Indígenas DRV: Responde que el proyecto será presentado en la presente reunión.

DIRIGENTE VOZ FEMENINA-NO SE IDENTIFICA: Saluda en mapudungun y habla en mapudungun frente al resto de los dirigentes. Señala que lo que quieren hacer los funcionarios presentes en la reunión es una carretera y pagarles a los afectados indicando que todos son afectados señala que las personas de la DRV son negociadores del Estado engañan al mapuche y que estos deben defender su tierra para poder seguir realizando actividades como en *nguillatun* relacionadas a su cosmovisión mapuche. Como mapuche, viven exclusivamente de la tierra. Indica, desinformadamente hasta el precio que el MOP quiere pagar por las expropiaciones.

JOSE SAAVEDRA, Encargado de Asuntos Indígenas DRV: Consulta si quieren que se proceda a la lectura de los acuerdos definidos en la primera reunión.

Respuesta: Solicitud denegada por los dirigentes, estos piden pasar de forma directa a la entrega de información del proyecto.

JOSE SAAVEDRA, Encargado de Asuntos Indígenas DRV: Expresa que dará la palabra a dirigente y pasará a exponer el proyecto.

DIRIGENTE VOZ FEMENINA- NO SE IDENTIFICA: Indica que es dirigente y representa a una comunidad indígena del sector. Manifiesta que no sabe bien si se cobrará peaje por el uso de la nueva carretera, pero indica que, en un futuro, si se cobrara peaje, las comunidades mapuches no deberían pagar este costo, porque son personas que poseen muy pocos recursos económicos.

Sr. José Navarro, Jefe Proyecto PIDDO: Menciona que la etapa anterior del proyecto era una etapa de diagnóstico, donde las comunidades les señalaron cuales eran algunos problemas que presenta el actual camino y que eles aquejaban directamente como usuarios de dicha ruta. Por ejemplo, que no tenían por donde caminar, la alta tasa de accidentabilidad. Indica claramente, que este proyecto no se trata de una gran carretera, sino que, de un mejoramiento del actual camino, el cual se encuentra muy deteriorado, sin bermas, por ende,

cuando los usuarios circulan lo hacen corriendo un alto riesgo de accidentes. Lo que se pretende hacer con el camino, es un ensanchamiento, que contemple una berma ancha multipropósito, para que se puedan desplazar de una manera más segura destacando que existen muchos accidentes por atropello en el sector.

El jefe de proyecto presenta el estado actual de la ruta, la cual se encuentra deteriorada y con la presencia de un foso en uno de sus costados. Comenta las estadísticas respecto los atropellos con muerte.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA -NO SE IDENTIFICA: Pide un minuto para solicitar a la persona que expone el proyecto que se presente.

Respuesta JEFE PROYECTO Sr. José Navarro PIDDO: Se identifica como jefe de proyecto de la consultora PIDDO, la cual fue contratada por el Ministerio de Obras Públicas, para hacer el estudio de ingeniería para el mejoramiento de la actual ruta.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA -NO SE IDENTIFICA: Manifiesta que los accidentes son responsabilidad de todos y que en el sector los vehículos transitan a gran velocidad y estos son los que han provocado la muerte a vecinos del sector. Comenta el caso de un vecino, al cual se le murió su mamá en un accidente, señalando que concurrió donde la concejala Doris Concha, para que se instalase señalética, ceda el paso, lomo de toro, o algo que disminuya la velocidad pero que no obtuvo respuesta a dicha solicitud. Además, indica que aledaña a la ruta hay un colegio, en el sector El Natre, el cual requiere de señalización y ceda el paso.

Respuesta Sr. RICARDO PÉREZ, Inspector Fiscal de Estudio: Indica que el Ministerio de Obras Públicas posee un contrato de Conservación Global y que este tipo de contrato poseen restricción presupuestaria señalando que para que el Ministerio tenga presupuesto, para el mejoramiento integral de la ruta, tiene que haber un proyecto de seguridad vial y que en el contexto de esa restricción presupuestaria ese tipo de elementos deben justificarse mediante un diseño el cual está siendo elaborado por la consultora mediante el presente estudio.

Dirigente Voz masculina -No se identifica: Señala que se dirigió a la Municipalidad de Vilcún a realizar una solicitud respecto al camino y no fue atendido.

Respuesta del Sr. RICARDO PÉREZ INSPECTOR FISCAL: Aclara que no son parte del Municipio, sino que del Ministerio de Obras Públicas y por ende poseen atribuciones distintas.

Sr. RICARDO PÉREZ INSPECTOR FISCAL: Expone que la región de la Araucanía posee la mayor cantidad de caminos rurales y puentes, y en ese contexto señala tener restricción presupuestaria para realizar todas las obras que son necesarias en la región.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA -NO SE IDENTIFICA: Solicita exponer 2 puntos; en primer lugar, señala que cuando realizo quejas por el camino recibió apoyo de algunos sectores y que lo agradece. Por otra parte, manifiesta que si se colocarán señaléticas se aborde el tramo de Cajón a Tres Esquinas.

Por otra parte, requiere que se le comunique con la Sr. Concha, Concejala y se le recuerde que desde hace 6 años se le está pidiendo mejoras las cuales a la fecha no han sido acogidas.

Respuesta del INSPECTOR FISCAL: Señala que será lo expuesto por el dirigente está siendo anotado en acta y se le hará llegar la solicitud al Sr. Henry Leal, SEREMI MOP de la región

Sr. Ricardo Pérez, INSPECTOR FISCAL: Indica que el diseño de este proyecto pretende mejorar la seguridad vial de las personas que transitan por este camino y que para esto se requiere de inversión de señalética y seguridad vial, para que las personas que circulen respeten las normas de conducir. Aclara que, en el presente Anteproyecto, no se está considerando peaje ni menos una doble vía. Recalca esto en su calidad de Inspector Fiscal y es la voz autorizada para dar información respecto al proyecto.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA -NO SE IDENTIFICA: Solicita que se dé información del proyecto.

Sr. Ricardo Pérez INSPECTOR FISCAL: Otorga información técnica del proyecto señalando que se pretende ensanchar la calzada de 3,15 metros a 3,5; vale decir una calzada de 7 metros, pero con 2 pistas de 3,5 y una berma ancha de 4 metros para que los peatones puedan circular libremente.

JOSE SAAVEDRA, Encargado de Asuntos Indígenas DRV: Propone terminar con la presentación del proyecto para pasar a las opiniones y observaciones que los dirigentes tengan respecto al proyecto.

Sr. RICARDO PÉREZ INSPECTOR FISCAL: Señala que en cuanto a seguridad vial este proyecto requiere de la ruta requiere de la instalación de paraderos y demarcación de la zona escolar, la restricción de velocidad con balizas y tachones, para que el vehículo sea obligado a reducir la velocidad. Destaca que el anteproyecto propuesto, conserva el diseño existente, y recalca que el proyecto no proyecta la construcción de una doble vía. Solo se ampliará con berma y bahías de detención para buses y locomoción colectiva.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA -NO SE IDENTIFICA: Pregunta por qué señala que no hay doble vía.

Respuesta Sr. RICARDO PÉREZ INSPECTOR FISCAL: Aclara que no se trata de la instalación de una doble vía.

SR. JOSÉ NAVARRO, JEFE DE PROYECTO, PIDDO: explica la lámina presentada, aclarando ubicación de paraderos y el doble sentido de la ruta, pero no dos pistas por lado.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA -NO SE IDENTIFICA: Consulta el ancho de la berma.

Respuesta INSPECTOR FISCAL: Indica que es de 4 metros, un ancho suficiente para la circulación de peatones, bicicletas, carretas, carretones, etc.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA -NO SE IDENTIFICA: Consulta cuanto es el total de metros que se requieren para este proyecto y si se tienen los cálculos de lo que se pretende expropiar.

Respuesta JOSÉ NAVARRO, JEFE PROYECTO PIDDO: Señala que la senda peatonal va a tener un ancho de 2 metros y medio para que circules más la berma normal que corresponde que es de 1.5 mt. Por otra parte, señala que se privilegia la instalación de esta

por el lado derecho por donde se encuentra la faja antigua del ferrocarril. Respecto a los fosos existentes, son demasiado anchos y cada vez que se mantienen a través de la Conservación Global de Vialidad, se van ensanchando más. Al tener un foso de 1.5 o 2.0 mt., este ancho da la cabida para la berma ciclo peatonal.

SR. EUGENIO MARIAN REPRESENTANTE COMUNIDAD SEGUNDO LEVIO: Manifiesta que la DRV trae un anhelo de mejorar la carretera desde la salida de Cajón hasta la entrada a Vilcún. Manifiesta que se ha informado respecto a la gran cantidad de accidentes peatonales o ciclistas, dado que uno de los motivos es porque estos no utilizan chalecos reflectantes.

Expresa que su comunidad, Segundo Levio, es necesaria una bahía de detención, para que los buses se puedan detener sin riesgo de accidente.

Sin embargo, manifiesta que están dolidos como comunidad, y no está dispuesta a entregar tierras apelando a que su pueblo y comunidad indígena se les paso a llevar cuando realizaron la actual carretera y el cementerio, donde no se le consultó a nadie y “no respetaron la línea mapuche”, por cuanto realizaron de igual manera los trabajo.

Ahora, como pueblo mapuche, están todos organizados, entiende las fases de consulta indígena e invita a escuchar a las personas que exponen el proyecto para de manera posterior conversar internamente las comunidades y ellos como comunidad deciden. Ellos han venido a escuchar y mirar con sus propios ojos.

Sr. JOSÉ NAVARRO, JEFE PROYECTO PIDDO: Continúa la presentación, manifiesta que el proyecto no implica la instalación de una doble calzada señalando que se mantendrá la misma estructura contemplando un ensanchamiento adicional para el tránsito de peatones y ciclista de manera más segura indicando que se privilegiará el lado derecho perteneciente a ferrocarriles por tanto terreno fiscal.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA -NO SE IDENTIFICA: Declara que no existe ningún terreno fiscal puesto que todo corresponde a tierras indígenas que fueron quitadas a su pueblo en el proceso de construcción de línea férrea.

DIRIGENTE VOZ FEMENINA -NO SE IDENTIFICA: Reafirma lo expuesto por el dirigente señalando que no se pidió permiso a nadie para la instalación de la línea de ferrocarril.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA -NO SE IDENTIFICA: Expresa que es afectado con la instalación hacia un lado derecho por lo tanto se opone a esta.

DIRIGENTE VOZ FEMENINA -NO SE IDENTIFICA: Manifiesta que no quieren que se realicen una carretera en el sector, serán todos afectados.

Respuesta Sr. RICARDO PÉREZ INSPECTOR FISCAL: Aclara que Ferrocarriles no pertenece a Ministerio de Obras Públicas señalando que muchos sitios la franja de FF.CC no se regularizó. Por lo mismo el estudio contempla el desarrollo de un Estudio de Expropiaciones en el caso de que las obras proyectadas, estén fuera de la faja fiscal.

Señalando que es necesario acudir al Conservador de Bienes Raíces para identificar la propiedad y condiciones del predio donde se proyectan las obras. Da ejemplos donde el MOP ha construido obras y los terrenos no se encuentran regularizados. Pero insiste en que

el presente contrato incluye un estudio para la regularización de la propiedad de aquellas familias afectas a expropiación.

Finalmente recalca que este proyecto no cambia significativamente y no se desplaza el eje de la ruta, se trata de la instalación de una vía con un ensanchamiento para una berma multipropósito, para seguridad y convivencia de los diversos usuarios que transitan por la ruta.

SRA. BERTA COLOMA, DIRIGENTE: Consulta si lo que se quiere ampliar son 4 metros por ambos lados.

Respuesta SR. JOSE NAVARRO JEFE DE PROYECTO PIDDO: Indica que no se trata de que se correrán 4 metros los cercos, sino que eso se da en algunos lugares puntuales.

Sr. JOSE SAAVEDRA, Encargado de Asuntos Indígenas DRV: Invita a los dirigentes a terminar la presentación del proyecto señalando que las comunidades también tienen responsabilidad del cómo se lleve el proceso de Consulta Indígena.

Sr. RICARDO PÉREZ INSPECTOR FISCAL: Señala que este proyecto contempla expropiaciones solo en caso puntuales, por otra parte, expresa que el primer paso es contactar al propietario del terreno para conversar, buscando mediante ingeniería mejorar el proyecto para la conformidad del propietario y esto es incorporado al diseño del proyecto.

Expone que este proyecto busca implementar señalética donde existan establecimientos educacionales y mecanismos para que los conductores reduzcan la velocidad, así como barreras de contención entre otros elementos que otorguen seguridad a la ruta.

Finalmente expone que no se pretende alterar el sector del *nguillatue* y que aún se encuentran analizando lo que se expropiará y cuando esto esté definido se procederá a conversar con los propietarios para negociar de acuerdo con la legislación señalando a este tema como uno de los más sensibles en los proyectos viales.

En el marco de la transparencia y buena fe, el IF manifiesta que el camino que va por el lado requiere un ángulo de viraje amplio, por lo tanto, en dicha zona se estaría analizando expropiar. Esto no quiere decir que se vaya a realizar, sino que está en estudio.

El inspector fiscal, hace énfasis en que lo expuesto es el Anteproyecto, de lo presentado las comunidades deberán presentar observaciones y comentarios, los cuales serán incorporados en el diseño definitivo, de ser técnicamente viables.

JOSÉ SAAVEDRA, Encargado de Asuntos Indígenas DRV: Señala la importancia de los procesos de Consulta Indígena expresando que esto implica un proceso de aprendizaje tanto como para el Estado como para las comunidades indígenas.

Por otra parte, señala que desde el Ministerio convocaron a las comunidades afectadas directamente con la implementación de este proyecto (las que colindan con la ruta) lo cual no significa que aquellas personas que estén más alejadas puedan asistir a las reuniones a escuchar y opinar sobre esto recalcando que en la Etapa 3 de Deliberación Interna, las comunidades pueden conversar de manera interna sobre el proyecto y que en caso de requerir apoyo esta puede ser solicitada a la Consultora o algún asesor externo.

Finalmente, reconoce que el gran temor de las comunidades es la expropiación de la tierra. Además, indica que es probable que cuando se construyó la línea férrea, es muy probable que no se le consultó a nadie porque en ese entonces en Chile no había Participación Ciudadana, Consulta Indígena y el país no estaba adscrito al Convenio 169.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA NO SE IDENTIFICA: Expresa que todas las comunidades deben estar presentes y opinar en esta reunión no solamente dirigentes, la asamblea completa.

Repuesta JOSÉ SAAVEDRA, Encargado de Asuntos Indígenas DRV: Expresa que en la Fase 3 de la Consulta Indígena, a saber, Deliberación Interna, todas las comunidades pueden dialogar de manera interna.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA NO SE IDENTIFICA: Consulta que sucede si las comunidades se oponen a este proyecto.

Repuesta JOSÉ SAAVEDRA, Encargado de Asuntos Indígenas DRV: Manifiesta es un proceso de aprendizaje no una imposición señalando que en algunas ocasiones Consultas Indígenas han sido suspendidas.

Sr. RICARDO PÉREZ INSPECTOR FISCAL: Señala que la etapa siguiente es de deliberación interna las comunidades deciden con quienes dialogan, asimismo señala que si es necesario estos pueden solicitar asesores externos.

DIRIGENTE VOZ FEMENINA -NO SE IDENTIFICA: Manifiesta que todo el territorio es mapuche.

DIRIGENTE VOZ MASCULINA -NO SE IDENTIFICA: Consulta de donde nace la idea del proyecto, si nace desde la necesidad del pueblo mapuche.

Respuesta Sr. RICARDO PÉREZ INSPECTOR FISCAL: Señala que el proyecto se fundamenta mediante la petición del alcalde de Vilcún de esa época en la búsqueda del desarrollo de la comuna y la disminución de accidentes.

DIRIGENTE VOZ FEMENINA -NO SE IDENTIFICA: Expresa que ella como parte de la comunidad Juan Antinao Pircunche no fue convocada a esta reunión.

DIRIGENTE VOZ FEMENINA -NO SE IDENTIFICA: Consulta si el proyecto contempla la implementación de mejorías de iluminación y en qué sectores se instalarán.

Respuesta Sr. JOSÉ NAVARRO, JEFE DE PROYECTO PIDDO: Señala que estas se instalaran donde exista mayor tránsito peatonal y sectores más habitados, con perfil semi urbano.

Sr. JOSÉ SAAVEDRA, Encargado de Asuntos Indígenas: Realiza cierre de la reunión agradeciendo la asistencia de los dirigentes presentes en la reunión y al Lonko que haya facilitado la sede para efectuar la reunión.

vi. Acuerdos.

- Durante el proceso de esta Etapa de Entrega de Información, no se generaron acuerdos, la reunión se cerró sin firma de aprobación del acta y sin acuerdos.

4.1.2.2. Segunda Reunión de Entrega de Información

i. Convocatoria.

Tal como se mencionó previamente, a las comunidades y asociaciones registradas conforme a la ley N° 19.253 se les convocará mediante carta certificada enviada al domicilio señalado en el registro correspondiente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Dada la complejidad de enviar correo certificado al domicilio de los dirigentes y representantes de las comunidades indígenas, se visitó la zona de proyecto el jueves 18 de abril. En dicha ocasión el Sr. Álvaro Ibáñez Durán, profesional encargado del Convenio 169 por parte de la consultora y el Sr. José Saavedra, Arqueólogo Encargado de Asuntos Indígenas y Patrimonio Arqueológico, del Sub Departamento de Medioambiente y Territorio de la DRV, distribuyeron de manera personal el oficio convocando a la reunión de Entrega de Información, del Proceso de Consulta Indígena, para el viernes 03 de mayo. En dicha oportunidad, ambos profesionales, indicaron la importancia de la asistencia de los representantes de las organizaciones indígenas participes y los objetivos del encuentro. A continuación, se presenta el Oficio de dicha Convocatoria.

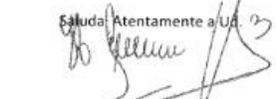
	<p>ORD. : N° <u>202</u> /</p> <p>ANT. : Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún- Refugio Llaima, Región de la Araucanía</p> <p>MAT. : Invitación a segunda Reunión Etapa Entrega de información, Proceso Consulta Indígena" del proyecto indicado en ANT</p>
	<p>TEMUCO, <u>13 de Abril 2019</u></p>
<p>DE: HENRY LEAL BIZAMA SECRETARIO REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS REGION DE LA ARAUCANIA</p>	
<p>A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN</p>	
<p>El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas, a participar en la segunda reunión de la Etapa de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón – Vilcún – Refugio Llaima, Región de La Araucanía", estudio que se encuentra ejecutando la Empresa de Ingeniería Piddo y Cia. Ltda.</p>	
<p>La actividad se realizará el día viernes 3 de mayo, desde las 17:30 horas, en la sede social del sector General López, ubicado en la sede de la JVV de General López (costado de la Ruta S-31 frente a Multicancha, Villa San Marcelo)</p>	
<p>Antes las dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con el Sr. Ricardo Pérez Barriá, Inspector Fiscal del Estudio, al teléfono 45-2462070 o al correo electrónico ricardo.perez@mop.gov.cl</p>	
	<p>Saluda atentamente a Ud. </p> <p>HENRY LEAL BIZAMA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL OBRAS PÚBLICAS REGION DE LA ARAUCANIA</p>
<p>DISTRIBUCIÓN:</p> <p>Presidente (a) Comunidad Indígena JUAN LLANQUITUR Presidente (a) Comunidad Indígena JUAN ANTONIO PICUNCHE Presidente (a) Comunidad Indígena JUAN HUENTENAO Presidente (a) Comunidad Indígena JUAN CURILEN Presidente (a) Comunidad Indígena CACIQUE PEDRO TORI Presidente (a) Comunidad Indígena JUAN GUERAO Presidente (a) Comunidad Indígena ANTONIO LINCONAO Presidente (a) Comunidad Indígena JOSE ANCATEN Presidente (a) Comunidad Indígena JOSE MANUEL MILLALEO Presidente (a) Comunidad Indígena SEGUNDO LEVIU Presidente (a) Comunidad Indígena SEGUNDO LEVIU N° 3 Presidente (a) Comunidad Indígena JUAN ANTINAO</p>	
<p>Archivo IX DRV PROCESO N° <u>12950385</u> /</p>	

Imagen 16: Oficio N° 202. Invitación a Segunda Reunión Etapa de Entrega de Información del proceso de Consulta Indígena, a realizar el viernes 03 de mayo de 2019.

A continuación, se expone el registro con las firmas de invitaciones recepcionadas por los presidentes o representantes de las comunidades y organizaciones mapuches presentes en la zona de proyecto.




REGISTRO ENTREGA DE INVITACIONES
SEGUNDA REUNIÓN ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA
 Estudio de Ingeniería "Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, Región de la Araucanía"

Fecha Entrega Invitaciones: Jueves 18 de Abril 2019 Fecha Reunión: Viernes 03 de Mayo de 2019, Lugar: Sede Social J.J.VV General López

Nº	NOMBRE	COMUNIDAD	TELÉFONO	FIRMA
1	JUAN CARLOS CHICHUAI	JUAN ANTONIO PASCAR LONCO		[Firma]
2	JUANA COLOMA COLUIN	JUAN HERNANDEZ	961624648	[Firma]
3	JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ (Marta Chichu)	JUAN AGUIRRE	9851948	[Firma]
4	Zulú Blanco Pascari	José Pascari	24157732	[Firma]
5	María Angélica Cerón Toro	JUAN COLUIN	978408123	[Firma]
6	NAVY DEL CAJÓN HERNÁNDEZ TULLAHO	ANTONIO VINCENZO	974679018	[Firma]
7	DIEGO LOBOZ TULLAHO	DIÉGO TULLAHO	911657184	[Firma]
8	Luis Vegas B.	José Pascari	96802224	[Firma]
9	ERNESTO LEONARDO QUINEMAN	JUAN BUENO	958462318	[Firma]
10	TARACUTA CAICUAI TORO	OSCAR TORO	961520925 958074470	[Firma]




REGISTRO ENTREGA DE INVITACIONES
SEGUNDA REUNIÓN ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA
 Estudio de Ingeniería "Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, Región de la Araucanía"

Fecha Entrega Invitaciones: Jueves 18 de Abril 2019 Fecha Reunión: Viernes 03 de Mayo de 2019, Lugar: Sede Social J.J.VV General López

Nº	NOMBRE	COMUNIDAD	TELÉFONO	FIRMA
1	SILVIA ANJINO MARIHUAN	JUAN ANTONIO PASCAR	972459964	[Firma]
2	JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ SOLTAZ	SEGUNDO LEUIN	962819764	[Firma]
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Imagen 17 y 18: Registro de recepción de oficio de Invitación a Segunda Reunión Etapa de Entrega de Información del proceso de Consulta Indígena, a realizar el día viernes 03 de mayo de 2019.

ii. Asistencia.

A esta reunión, asistieron 18 personas, todas ellas firmaron el registro de asistencia. Cabe señalar que asistieron, representantes de las siguientes comunidades indígenas:

- Juan Carril, Lonko de la zona y socio de la comunidad indígena Juan Antinao Pircunche
- Sr. Silvia Aninao, presidenta de comunidad indígena Juan Antinao Pircunche
- Berta Coloma, presidenta comunidad Juan Llanquitar
- Digna Lobos Millaleo, presidenta comunidad indígena José Manuel Millaleo
- María Angelica Curilen Tori, presidenta Comunidad Indígena Juan Curilen
- Jorge Catrillao Huenulao, presidente Comunidad Indígena Juan Huentenao

En representación de la Dirección Regional de Vialidad, asistió la Sr. Ricardo Pérez, Inspector Fiscal (s), José Saavedra, Analista Medio Ambiente y Territorio, Encargado de Asuntos Indígenas y Patrimonio Arqueológico y Sr. Luis Castañeda. Jefe de Proyectos

Finalmente, por parte de consultora PIDDO, asistió en Sr. José Navarro, Jefe de Proyecto, Guillermo Vargas, Encargado Ambiental Territorial, Intercultural, Julio Toro y Oscar Quiñones, Especialista encargados de expropiaciones.

Cabe señalar que, por parte del Municipio de Vilcún, no asistieron funcionarios.

A continuación, se expone el registro de asistencia a esta primera reunión de Entrega de Información del Proceso de Consulta Indígena.

Nombre	Correo Electrónico	Teléfono	Comunidad	Firma
JOSÉ SAAVEDRA E.	josé.saavedra@drv.cl	9 54843173	VIALIDAD (XA)	[Firma]
Luis Castañeda J. J. L.	Luis.castañeda@drv.cl	452462080	DRV	[Firma]
Julio Toro Jorge	gustavo.lopez@piddo.cl	962196328	PDDO	[Firma]
Oscar Quiñones Z.	oscar.quinones@piddo.cl	091607617	PDDO	[Firma]
Jorge Pitalua H.		85818418	Juan Antinao P.	[Firma]
Luisa Aninao S.	luisa.aninao@piddo.cl	940337756	Juan Antinao P.	[Firma]
Juan Carril Ch.	-	98922493	Juan Antinao P.	[Firma]
Berta Coloma L.			Juan Llanquitar	[Firma]
Digna Lobos L.		95770491	Juan Manuel Millaleo	[Firma]
Silvia Aninao S.		973459964	Juan Antinao Pircunche	[Firma]



Fotografías 7 y 8: Detalles los participantes y saludos del IF Sr. Ricardo Pérez.

iii. Objetivos.

La segunda reunión de Entrega de Información del Proceso de consulta Indígena se efectuó el día viernes 03 de mayo de 2019, en la sede de la Junta de Vecinos de General López, ubicada en km.14.5 de la ruta S-31 Cajón-Vilcún.

Tal como lo define el Artículo 16 del DS 66, el objetivo general de la reunión de Entrega de Información es: *“entregar todos los antecedentes de la medida a consultar a los pueblos indígenas, considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias”*.

La información a entregar en esta etapa dice relación con la propuesta de Proyecto Definitivo para la Reposición de Ruta S-31- Cajón- Vilcún. Por ende, los objetivos específicos son:

- Difundir, de manera clara y precisa, los antecedentes del proyecto y la propuesta de diseño, que el Ministerio de Obras Públicas, ha incorporado para el Estudio de Ingeniería “Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima. Región de La Araucanía
- Aclarar todas las dudas y preguntas que puedan surgir en la presentación.
- Dar a conocer el detalle del proceso de consulta (etapas, metodología, plazos, etc.)
- Recoger aportes, comentarios y sugerencias de las comunidades participantes y evaluar factibilidad técnica de incluirlos en el diseño definitivo.

iv. Temas Tratados:

- Revisión acuerdos Etapa Preparación de Consulta Indígena.
- Presentación Antecedentes generales del proyecto
- Principales avances Estudio de Ingeniería.

- Dudas y consultas por parte de los representantes de las comunidades indígenas.
- Planteamiento respecto a proceso de Expropiaciones
- Dudas y Consultas
- Acuerdos próxima Etapa de Deliberación Interna.
- Elaboración y Revisión acta Jornada.



Fotografías 9 y 10: Detalle de exposición realizada por Sr. Ricardo Pérez IF del Estudio y Sr. José Navarro, jefe de proyecto PIDDO.

v. Desarrollo.

- Sr. José Saavedra, Arqueólogo y Encargado Asuntos Indígenas DRV, saluda a los presentes y expone contexto general proceso de Consulta Indígena y normativa vigente.
- Sr. Álvaro Ibáñez, Encargado Convenio 169 PIDDO, expone objetivos de la etapa, lectura de acuerdos sostenidos en Etapa Preparación Proceso de Consulta.
- Sr. Ricardo Pérez, IF, expone antecedentes generales del Estudio.
- Sr. José Navarro, jefe de proyecto, expone avances y resultados Proyecto Definitivo.
- El *Lonko* del territorio, Sr. Juan Carril, consulta si se afectara sede social y *nguillatue*.
- Sra. María Angélica Curilen, consulta en su sector, hacía que lado serán las expropiaciones.
- Sr. Oscar Quiñones, colaborador PIDDO indica que se hicieron estudio de predios aledaños a ruta, para ver si es necesario o no utilizar parte del terreno particular. Explica que este estudio requiere expropiaciones para implementar alcances del proyecto Ofrece revisar situaciones particulares, además indica que el espíritu del proyecto fue evitar al máximo las expropiaciones.
- Ximena Carril, consulta respecto a ubicación de paraderos.
- En general las consultas apuntan a la ubicación exacta y medidas específicas de expropiaciones, dadas las consultas de las bases de cada comunidad.
- Sra. Berta Coloma, pregunta si habrá rotonda en sector Santa Rosa.

- Sra. Silvia Aninao, pregunta respecto a la iluminación, en que zonas irá.
- José Navarro especifica que esta ira en cruces, paraderos y otros sectores importantes, aproximadamente 8 km., en total.
- Vecinos, consultan respecto al cambio de postes de iluminación pública y si tiene relación con el proyecto.
- Don Guillermo Saravia consulta, respecto a cuantos años de vida útil tiene pavimento nuevo
- Vecinos indica que en sector el Natre hay cancha de futbol, que pasará con ella.
- Don Guillermo Saravia, pregunta si del Natre a Vilcún habrá expropiaciones
- *Lonko* Juan Carril, consulta si habrá reunión particular con afectado por parte expropiaciones.
- En sector Dm 6000 al 6.300 aproximadamente, existe cancha de futbol, utilizada por más de 20 comunidades y juegan todos los fines de semana.



Fotografías 11 y 12: Detalle de revisión de planos con detalle de expropiaciones por parte de los representantes de comunidades y el Sr. Oscar Quiñones de PIDDO.

vi. Compromisos.

- Se realizará reunión de Deliberación Interna el próximo miércoles 22 de mayo a las 17:30 hrs en sede JJ.VV General López.
- En esta reunión participará encargado de Consulta Sr. Álvaro Ibáñez y don José Saavedra DRV., como facilitadores y actuarios.
- Las comunidades solicitan presencia de Jefe Proyecto Sr. José Navarro e IF Ricardo Pérez como expositores técnicos.
- Las comunidades indican que no es necesario la presencia de representantes del Municipio, que actúen como garantes.

4.1.3. ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA.

i. Convocatoria.

La Guía de Orientaciones Metodológicas para Procesos de Consulta indígena, Convenio 169 de la OIT - Decreto Supremo N°66, del Ministerio de Desarrollo Social, indica que:

- El organismo responsable de la medida deberá facilitar la asociatividad de las distintas organizaciones representativas de los Pueblos Indígenas, si es que ellas desean hacerlo.
- Para realizar la convocatoria a la deliberación, las instituciones suelen usar medios locales (radios comunitarias, diarios locales, etc.). La etapa de Deliberación Interna debe contar con el tiempo necesario para que la medida sea revisada, considerando los tiempos propios de las organizaciones indígenas, siendo posible contar en esta reunión con asesores/as que les permitan analizar el alcance de la medida y la forma de cómo los afecta.
- En esta etapa, las organizaciones representativas convocan a la discusión conforme a su ámbito territorial, organizando talleres locales, provinciales, regionales o por Pueblo según los participantes determinen.

Respecto al primer punto y para favorecer la asociatividad y comunicación, en reunión de Entrega de Información, previa se tomó el acuerdo que la DRV en conjunto con profesionales convocarían entregando una invitación en terreno, de este modo, ocasión el Sr. Álvaro Ibáñez Durán, profesional encargado del Convenio 169 por parte de la consultora y el Sr. José Saavedra, Arqueólogo Encargado de Asuntos Indígenas y Patrimonio Arqueológico, del Sub Departamento de Medioambiente y Territorio de la DRV, distribuyeron de manera personal invitación a la reunión de Deliberación Interna, el día jueves 16 de mayo. En dicha oportunidad, ambos profesionales, indicaron la importancia de la asistencia de los representantes de las organizaciones indígenas participes y los objetivos del encuentro. A continuación, se presenta copia de dicha invitación:



Ministerio De Obras Públicas
www.mop.cl

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**INVITACIÓN A REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA**

**“ESTUDIO DE INGENIERIA REPOSICIÓN RUTA S-31
CAJÓN- VICÚN- REFUGIO LLAIMA REGIÓN DE LA
ARAUCANÍA”**

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de las comunidades indígenas, a participar en la **Etapa de Deliberación Interna del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón – Vilcún – Refugio Llaima, Región de La Araucanía"**.

La actividad se realizará el día **Miércoles 22 de mayo de 2019 mayo, desde las 17:30 horas, en la sede de la Junta de Vecinos de General López**, Comuna de Vilcún, ubicado en el Km. 12.5 aprox.

Esta etapa tiene por finalidad que las comunidades indígenas analicen, estudien y determinen sus posiciones mediante el debate y consenso interno respecto al Estudio presentado, de manera que puedan intervenir y preparar la etapa de Diálogo.

Además, como fruto de este diálogo interno, se puedan **generar observaciones o contrapropuestas por escrito a la propuesta de diseño del Estudio de ingeniería inicial** presentada por la Dirección Regional de Vialidad, las que serán fundamentales para la etapa de Diálogo.

Imagen 21: Invitación a Reunión Etapa de Deliberación Interna, del proceso de Consulta Indígena, a realizar el día miércoles 22 de mayo de 2019.

Respecto al segundo punto, específicamente a la *“posibilidad de contar en esta reunión con asesores/as que les permitan analizar el alcance de la medida y la forma de cómo los afecta”*, en reunión de Entrega de Información, al momento de consultar si necesitaban asesores, los representantes de las comunidades participantes, indicaron que no, dado que habían participado y dialogado de manera autónoma con el Estado (MOP-DRV) y querían continuar bajo la misma forma.

Finalmente, respecto al tercer punto, donde *“las organizaciones representativas convocan a la discusión conforme a su ámbito territorial,”* los representantes de las comunidades

indicaron que debían participar sólo aquellas comunidades que estaban aledañas a la ruta en estudio.

A continuación, se expone el registro con las firmas de invitaciones recepcionadas por los presidentes o representantes de las comunidades y organizaciones mapuches presentes en la zona de proyecto.



REGISTRO ENTREGA DE INVITACIÓN PROCESO DE CONSULTA INDIGENA ETAPA DELIBERACIÓN INTERNA
Estudio de Ingeniería "Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, Región de La Araucanía".

N°	DIRIGENTE(A) - REPRESENTANTE	NOMBRE COMUNIDAD	Sector	FIRMA RECEPCIÓN CONFORME
1	Jorge Cataldo	Juan Huenteuco	Pibilukán	[Firma]
2	Luis Tanguino A.	P. Pedro Toni	Pedro Toni	[Firma]
3	Berta Colome C.	Juan Huenteuco	Pibilukán	[Firma]
4	Nancy Huenteuco	Autoumo Lincaño	El Norte	[Firma]
5	M ^a Alejandra Curulen T.	Juan Curulen	A. Uñita El Norte	[Firma]
6	Diana López	Jefe mural Villuco		[Firma]
7	Luis Uejon Bestor	R. Sandoval		[Firma]
8	Patricio Sotomayor	José Sotomayor	El Norte	[Firma]
9	Juan Curulen	Wulko		[Firma]
10	Silvia Amador M.	Juan Antivar P.	Picundo	[Firma]



REGISTRO ENTREGA DE INVITACIÓN PROCESO DE CONSULTA INDIGENA ETAPA DELIBERACIÓN INTERNA
Estudio de Ingeniería "Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, Región de La Araucanía".

N°	DIRIGENTE(A) - REPRESENTANTE	NOMBRE COMUNIDAD	Sector	FIRMA RECEPCIÓN CONFORME
1	Enrique Lemus R.	Juan Lemus	El Añil	Enrique x teléfono
2	Juan A. Huichal Bortas	Sebastián Levin	Vilcún	Enrique x email
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Imagen 22 y 23: Registro de recepción de Invitación a Reunión tapa de Deliberación Interna del proceso de Consulta Indígena, entregadas el día 16 de mayo de 2019.



Fotografía 13: Detalle de proceso de convocatoria y entrega de invitación a Etapa Deliberación Interna del proceso de Consulta Indígena, entregadas el día 16 de mayo de 2019.

ii. Asistencia.

A esta reunión, asistieron 20 personas, de las cuales, todas ellas, menos 3 personas, firmaron el registro de asistencia. Cabe señalar que asistieron, representantes de las siguientes comunidades indígenas:

- Digna Lobos Millaleo, presidenta comunidad indígena José Manuel Millaleo
- Juan Carril, Lonko de la zona y socio de la comunidad indígena Juan Antinao Pircunche
- Berta Coloma, presidenta comunidad Juan Llanquitor
- María Angélica Curilen Tori, presidenta comunidad indígena Juan Curilen
- Nancy Huenqueo Millanao, presidenta comunidad indígena Antonio Linconao
- Ruth Llancao Ancaten, presidenta comunidad indígena José Ancatén.
- Rosamel Carilao Catrillan, presidente comunidad indígenas Juan Huentenao
- Luis Panguinao, Vicepresidente comunidad indígena Cacique Pedro Tori.

De este modo, participaron los dirigentes de 8 de las 11 comunidades convocadas, logrando el 73% de representatividad.

En representación de la Dirección Regional de Vialidad, asistió el Sr. Ricardo Pérez, Inspector Fiscal (s), José Saavedra, Analista Medio Ambiente y Territorio, Encargado de Asuntos Indígenas y Patrimonio Arqueológico.

Finalmente, por parte de consultora PIDDO, asistió en Sr. José Navarro, Jefe de Proyecto, Guillermo Vargas, Encargado Ambiental Territorial, y Oscar Quiñones. Cabe señalar que por parte del Municipio de Vilcún, no asistieron funcionarios, dada la negativa de las comunidades participantes.

A continuación, se expone el registro de asistencia a esta reunión de Deliberación Interna.

Nombre	Sector	Comunidad	Teléfono	Firma
ALVARO RAMÍREZ JUAN	PIDDO	—	912443200	
Isuana Helena B.	Pidilluhin	Juan Kanguitui		
Berta Coloma C.	Pidilluhin	Juan Kanguitui		
JUAN CARLOS CH.	PIRCONCHE	S. ANTONIO PIRCONCHE	989922583	
LIMONIA CAROL H.	PIRCONCHE	S. ANTONIO PIRCONCHE	940331756	
Wendy Huergo M.	NATRE	Antonio Linares	974679018	
Maria Paulina T.	NATRE	Juan Carlos	98406723	
Guillermo Benito Cruz	NATRE	Juan Carlos	74273375	
Noemi ANÍVIE C.	PIRCONCHE	Juan Antonio P.	102540889	
Digna Latorre Millato	Vilcún Comunitario	José Manuel Millato J. M. Millato	91651186	

Nombre	Sector	Comunidad	Teléfono	Firma
Ruth Huanca	El Vatio	Srta. Aucatín	974152732	
Caro Huanca	El Vatio	Srta. Aucatín	959789008	
Luz Sepúlveda	Pirconche	Juan Kanguitui	997319911	
Remundo Latorre	Sta Rosa	Juan Huenteuco	941633952	
Juan Segura	STA. ROSA	Juan Huenteuco	96644982	
Caro Huanca	Sta Rosa	Pedro Tori	1036230-8	
JOSÉ SAAVEDRA Z.	VIALIDAD IX R.	VIALIDAD IX R.	954843173	
KICAROS PÉREZ P.	VIALIDAD	VIALIDAD	2467101	
Jose Navarro S	Piddo		962196320	
Guillermo Vargas	PIDDO		942852807	

Imagen 24 y 25: Registro de asistencia Reunión Etapa de Deliberación Interna del proceso de Consulta Indígena, realizada el miércoles 22 de mayo de 2019.



Fotografías 14 y 15: Detalles los participantes y saludos del IF Sr. Ricardo Pérez.

iii. Objetivos.

La reunión de Deliberación Interna, se efectuó el día miércoles 22 de mayo de 2019, en la sede de la Junta de Vecinos de General López, ubicada en km.14.5 de la ruta S-31 Cajón-Vilcún, y se inició a las 17:45 horas, finalizando a eso de las 21:00 hrs.

Tal como lo define el Artículo 16 del DS 66, la finalidad de esta etapa es:

- Que *“los Pueblos Indígenas analicen, estudien y determinen sus posiciones respecto de la medida a consultar mediante el debate y consenso interno, de manera que puedan intervenir y preparar la etapa de Diálogo”*.
- Además, para que esta etapa pueda desarrollarse adecuadamente, es de suma importancia *comunicar a las organizaciones representativas de los Pueblos Indígenas que, como fruto de este diálogo interno, se pueden generar observaciones o contrapropuestas por escrito a la propuesta inicial del organismo responsable de la Consulta, lo cual facilitará la etapa de Diálogo.*
- Finalmente, *las conclusiones de los participantes en las reuniones de deliberación interna deberán ser expresadas en un Informe.*

iv. Temas Tratados:

- Revisión acuerdos Etapa Entrega de Información de Consulta Indígena.
- Presentación Antecedentes generales del proyecto
- Principales avances Estudio de Ingeniería.
- Dudas y consultas por parte de la los representantes de las comunidades indígenas.
- Dialogo de Deliberación Interna.
- Dudas y Consultas
- Acuerdos próxima Dialogo.
- Elaboración y Revisión acta Jornada Deliberación Interna.



Fotografías 16 y17: Detalle de exposición realizada por Sr. Ricardo Pérez Inspector Fiscal del Estudio y Sr. José Navarro, Jefe de Proyecto Consultora PIDDO.

v. Desarrollo.

A continuación, se exponen los principales temas tratados y las consultas de los dirigentes de las comunidades aledañas y vecinos, respecto al proyecto presentado.

Sra. Ruth y Cesar Llancao, de la Comunidad José Ancaten, consultan respecto a la situación en particular en el sector El Natre dado que ellos viven a orilla de la Ruta S-31 y quieren ver su situación en particular.

Consulta, porque en la recta del sector El Natre se expropia hacia el lado de las casas y no hacia la línea del tren, teniendo tanto espacio en el lado de línea FF.CC. Sr. José Navarro Jefe de proyecto, da la respuesta, indicando que el camino actual no está cumpliendo la normativa y se deben efectuar rectificaciones de curvas y mejorar su alineamiento dado el diseño de ingeniería y se expropia a ambos lados, también se considera los terrenos de FF.CC por el lado derecho donde además del camino, se debe dar espacio para dar cabida al saneamiento, postaciones, cambios de servicios

Don José Saravia, de la Comunidad Juan Curilen, del sector El Natre, indica que en la parte de la cancha está expropiando como 9 mt. Además, agrega que actualmente se están ejecutando obras, ya que se están construyendo graderías y cierre perimetral de la cancha. La cancha además está en curva, consulta, que va a pasar una vez que se expropia, las obras se van a perder y tendrán que hacer todo de nuevo.

Oscar Quiñones, abogado, consultor en expropiaciones de PIDDO indica que el espacio físico donde está la cancha da para que la cancha se pueda correr y posicionar de manera correcta.

Don José Saravia indica que se están haciendo 2 canchas en este momento.

Nuevamente, don José Saravia indica que, en el lado norte del camino, en sector Santa Rosa, pasan todas las cañerías de agua, de las casas. Consulta que va a pasar con ese

tema una vez que se construya el camino. Se le indica que se deberán reposicionar todos los servicios, como agua y energía eléctrica.

En el cruce, entre el camino a Padre las Casas y Vilcún, reside el Sr. Lorenzo Coloma, (Comunidad Juan Llanquitor, sector Santa Rosa) ahí se encuentra el estero Pidihuillin, manifiesta que la empresa hizo sondajes y removió terreno y estas obras aún siguen perjudicando. El vecino es propietario en ambos lados. Indica que se necesita obras de mejoramiento para que no se sigan inundando y socavando los terrenos de su propiedad.

Sr, Ricardo Pérez, IF, indica que se proyectan obras de saneamiento de aguas y protección de socavamiento a ambos lados, Sin embargo, dada su situación particular, se le expropiara terreno en ambos lados de la ruta.

Sr. Fernando Catrillao, presidente comunidad Juan Huentenao, indica que el largo del puente proyectado es de 22 mts de largo, consulta por el ancho, se le responde que es de 19 mts.

Vecinos de la comunidad Juan Huentenao, indican que en la zona cercana al cruce Santa Rosa, el campo en forma de triángulo es ceremonial, dado que es un punto de encuentro del lof para encuentro de lonkos y ahí se reúnen 150 familias que participan del guillatún. Indican esto con el fin de que dicha zona no se cierre. Se aclara que no se bloqueará salida a Ruta S-31.

Vecinos del sector Santa Rosa, comunidad Juan Llanquitor, consultan por estacas presentes en la zona, consultan si estas marcan el límite de la expropiación,

Se aclara que las estacas delimitan eje y bordes del camino (pavimento), no hasta donde llegaran expropiaciones.

Nuevamente, Sr. Lorenzo Coloma, comunidad Juan Llanquitor, sector Santa Rosa, dice que el posee animales, y con ellos cruza a un lado y otro de la ruta, solicita que se instale señalética preventiva en la ruta.

Sra. Nancy Huenuqueo, comunidad Antonio Linconao, indica que su comunidad ocupa cementerio el Natre, consulta si se verá afectado estacionamiento o entrada, aclara que son 11 comunidades que asisten y ocupan el cementerio. Se le responde que no será afectado la entrada, sin embargo, se mejorará acceso.

IF y Jefe de Proyecto, manifiestan que es necesario identificar aquellos sectores no señalizados con cruces de animales.

Sra. Digna Lobos, presidenta comunidad José Manuel Millaleo, indica que su comunidad es dueña del cementerio, en reunión PAC, donde ella asistió el municipio hizo hincapié en el tema del cementerio. Consulta, porque se les pregunta a ellos respecto al tema, si los dueños del cementerio son los vecinos de la comunidad indígena, consulta si ellos tienen derecho a solicitar si no son ellos los dueños. Ella no quiso intervenir y aclarar situación en la

reunión, para no generar polémica, y además aclara que no intervendrá porque quiere el progreso para la comuna y adelantos del camino.

Juan Carril, Lonko consulta si el nguillatue quedará cerrado y con acceso.

IF y Jefe de Proyecto, aclaran que, a todos los predios afectados por expropiaciones, se les consideran con cierre con portón y cerco nuevo.

Se consulta por nueva ubicación, paradero Los Pinos, se indica que se desplaza unos metros.

IF aclara que ningún paradero existente se suprime, se mejoran y en algunos casos, se trasladan dentro del sector y van a haber paraderos en un lado y otro de la ruta.

Vecinos de comunidad Juan Huentenao, indican que se han presentado problemas con vehículos y transeúntes que sacan fotografías a ceremonia en guillatún, consultan si se si se puede dejar señalética de prohibición de sacar fotos.

Se responde que se evaluará dicha situación.

vi. Resultados proceso de Deliberación Interna.

Una vez que fue expuesto el Proyecto de Ingeniería, profesionales de Consultora PIDDO e Inspector Fiscal, abandonan la sala y queda Sr. Álvaro Ibáñez y José Saavedra como facilitadores. Se exponen nuevamente objetivos y la importancia del proceso de deliberación, para facilitar etapa de dialogo y recoger aquellas observaciones o contrapropuestas por escrito a este Proyecto de Ingeniería. A continuación, se exponen el resultado de este trabajo interno.

vii. Principales propuestas de comunidades

Medida	Propuesta (Síntesis General)
Paraderos de Buses	El proyecto plantea que se hará un paradero frente a otro y no coincide el total. Es necesario aclarar. Se solicita paradero en sector Callejón pasado el by pass, ya que ese sector es parte de Comunidad Juan Llanquitor. Paradero El Natre se hace pequeño en horario peak. Se solicita ampliar.
Bahía de Detención	Sin observaciones
Ancho calzada y expropiaciones	Presidentes de la comunidad Juan Curilen y José Ancatén del sector El Natre solicitan cambiar línea de expropiación hacia lado sur, ya que la expropiación dejará la ruta nueva muy cerca de las casas, a menos de un mt., de las viviendas. Esto afectará como a 15 viviendas que hoy están en la zona.

	Indican que se ve afectada propiedad indígena y no propiedad de particulares dueños de fundos.
Iluminación	Sin observaciones.
Señalética	Se indica que es necesario la identificación de cada comunidad indígena, indicando nombre y sector de cada comunidad. Es necesario poner señalética, indicando zona de nguillatue y con prohibición de tomar fotografías durante la ceremonia.
Berma Multipropósito	Sin Observaciones.
Sistema evacuación de agua lluvia	Respecto al sistema de evacuación de aguas lluvias se consulta si la cuneta (o foso) desaparecerá. ¿Qué pasará con él? Es necesario una explicación en detalle en próxima reunión, respecto al sistema de evacuación de aguas lluvias. ¿Será mediante un tubo soterrado?
Cruce de animales	Se necesita letrero identificando zona de cruce de animales, desde termino de Fundo de sector El Natre hasta sector de Cajón. Toda esa zona es de cruce permanente de animales.
Zona cementerio	Se solicita que se destaque que el cementerio es intercultural y de propiedad de la comunidad José Manuel Millaleo (hijuela N°12 de la comunidad.)
Zona nguillatue	Se solicita cierre perimetral, estacado, cambio de alambre y portón nuevo para zona de nguillatue. Se solicita arborización perimetral de todo el nguillatue con árboles nativo.

viii. Compromisos para próxima Etapa de Dialogo.

- Se realizará reunión de Dialogo en junio.
- Se convocará mediante oficio a las comunidades y se avisará telefónicamente.
- Se realizará en Sede General López.

4.1.4. ETAPA DE DIALOGO.

i. Convocatoria.

Se visitó la zona de proyecto el miércoles 03 de julio de 2019. En dicha ocasión el Sr. Álvaro Ibáñez Durán, profesional encargado del Convenio 169 por parte de la consultora y el Sr. José Saavedra, Arqueólogo Encargado de Asuntos Indígenas y Patrimonio Arqueológico, del Sub Departamento de Medioambiente y Territorio de la DRV, distribuyeron de manera personal el oficio N° 427, convocando a la reunión de Dialogo, del Proceso de Consulta Indígena, para el miércoles 10 de Julio. En dicha oportunidad, ambos profesionales, indicaron la importancia de la asistencia de los representantes de las organizaciones indígenas participes y los objetivos del encuentro. A continuación, se presenta el Oficio de dicha Convocatoria.

	ORD. : N° <u>427</u>
	ANT. : Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún- Refugio Llaima, Región de la Araucanía
	MAT. : Invitación a primera Reunión Etapa de Diálogo, Proceso Consulta Indígena" del proyecto indicado en ANT

Temuco, julio de 2019.

DE: JORGE CARRASCO DIAZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS (S)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, invita cordialmente a representantes de las comunidades indígenas, a participar en la primera reunión de la Etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón – Vilcún – Refugio Llaima, Región de La Araucanía", estudio que se encuentra ejecutando la Empresa de Ingeniería Pidto y Cía. Ltda. Esta etapa tiene por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.

La actividad se realizará el día miércoles 10 de julio, desde las 17:30 horas, en la sede social del sector General López, ubicado en el Km. 12.5 aproximadamente.

Ante las dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con el Sr. Ricardo Pérez Barria, Inspector Fiscal del Estudio, al teléfono 45-2462070 o al correo electrónico ricardo.perez@mop.gov.cl

Esperando contar con vuestra participación, se despide cordialmente.





JORGE CARRASCO DIAZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
OBRAS PÚBLICAS.

Imagen 26: Oficio N° 427. Invitación a Reunión Etapa de Diálogo del proceso de Consulta Indígena, a realizar el miércoles 10 de julio de 2019.

A continuación, se expone el registro con las firmas de invitaciones recepcionadas por los presidentes o representantes de las comunidades y organizaciones mapuches presentes en la zona de proyecto.

ii. Asistencia.

A esta reunión, asistieron 18 personas, todas ellas firmaron el registro de asistencia. Cabe señalar que asistieron, representantes de las siguientes comunidades indígenas:

- Juan Carril, *Lonko* de la zona y socio de la comunidad indígena Juan Antinao Pircunche
- Sr. Silvia Aninao, presidenta de comunidad indígena Juan Antinao Pircunche
- Berta Coloma, presidenta comunidad Juan Llanquitar
- Digna Lobos Millaleo, presidenta comunidad indígena José Manuel Millaleo
- María Angelica Curilen Tori, presidenta Comunidad Indígena Juan Curilen.
- Sr. Cesar Llancao, presidente Comunidad Indígena José Ancatén
- Sr. Luis Vejar Bustamante, presidente Comunidad Indígena Segundo Leviu 3
- Luis Panguinao, Vicepresidente Comunidad Indígena Cacique Pedro Tori

En representación de la Dirección Regional de Vialidad, asistió la Sr. Ricardo Pérez, Inspector Fiscal (s), Ariane Vergara Muñoz SEREMI MOP UGAT, José Saavedra, Analista Medio Ambiente y Territorio, Encargado de Asuntos Indígenas y Patrimonio Arqueológico.

Finalmente, por parte de consultora PIDDO, asistió en Sr. José Navarro, Jefe de Proyecto, Guillermo Vargas, Encargado Ambiental Territorial, Álvaro Ibáñez, Especialista Convenio 169 Sr. Jorge Pinto, especialista Hidráulico y Sr. Oscar Quiñones, abogado, especialista expropiaciones.

Cabe señalar que, por parte del Municipio de Vilcún, no asistieron funcionarios. A continuación, se expone el registro de asistencia a esta reunión de Dialogo del proceso de Consulta Indígena.

LISTA DE ASISTENCIA - 10.07.2019
"ESTUDIO DE INGENIERÍA RESPOSICIÓN RUTA S-31, CAJÓN-VILCÚN-REFUGIO LLAIMA. REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"

Nombre	Sector	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Juan Longueta	Juan Longueta			
Juana Coloma P.	Piscunche			
Rita Coloma P.	Piscunche			
Dique Losos Millaleo	C. José Manuel Millaleo			
Gras Huanca Acaes	Comité Suse Acaes			
Jose Parul	Artimov			
Guillermo Saavedra Cuñán	El Natre	74273375		
Fraja Plenilau	El Natre			
Luis Vial B.	Com. Segundo Luis Vial Vilcún	968022664		
Wency Huerqueo M.	Antonio Limonao	974679018		

LISTA DE ASISTENCIA - 10.07.2019
"ESTUDIO DE INGENIERÍA RESPOSICIÓN RUTA S-31, CAJÓN-VILCÚN-REFUGIO LLAIMA. REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"

Nombre	Sector	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Ruth Larca	El Natre	974152732		
Óscar Quiroga Zapata	PIDDO	991472643	oscar.quiroga@piddo.com	
JOSÉ SAAVEDRA ZAPATA	VIALIDAD IX R.	9.54843143	Jose.Saavedra@map.gov.cl	
Ariane Vergara Yudoz	senchi wof UGAT	961727206	Ariane.Vergara@map.gov.cl	
Ricardo Pérez Araucó	VIALIDAD	402101	Ricardo.Perez@map.gov.cl	
Guillermo Vargas	PIDDO	942852801	Guillermo.Vargas@piddo.com	
JORGE PINTO RUBIO	PIDDO	962292961	Jorge.Pinto@piddo.com	
Jose Navarro S.	PIDDO	962196320	Jose.Navarro@piddo.com	

Imagen 27 y 28: Registro de asistencia Reunión Etapa Dialogo, proceso de Consulta Indígena, realizada el día miércoles 10 de julio de 2019.



Fotografías 18 y 19: Detalles los participantes y saludos del IF Sr. Ricardo Pérez y de las Sra. Ariane Vergara Muñoz, SEREMI UGAT

iii. Objetivos.

La reunión de Diálogo se efectuó el día miércoles 10 de julio de 2019, en la sede de la Junta de Vecinos de General López, ubicada en km.14.5 de la ruta S-31 Cajón-Vilcún, y se inició a las 17:45 horas, finalizando a eso de las 20:30 hrs.

Tal como lo define el Artículo 16 del DS 66, la finalidad de esta etapa es:

- Propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada, “Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima. Región de La Araucanía», mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.
- Además, el MOP -DRV, expone sus observaciones y contrapropuestas, respecto a las observaciones emanadas por los representantes de las comunidades luego del proceso de deliberación interna.
- Los acuerdos y desacuerdos de esta etapa deberán constar en un acta que dé fe de los esfuerzos realizados

iv. Temas Tratados:

- Presentación de antecedentes Generales del Proyecto.
- Revisión de las solicitudes efectuadas en proceso de Deliberación Interna.
- Aclarar y responder dudas y/o consultas por parte de representantes de comunidades.
- Generar acuerdos respecto de la medida consultada, “Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, región de La Araucanía.
- Elaboración acta de acuerdos y cierre de Jornada



Fotografías 20 y 21: Detalle de exposición realizada por Sr. Ricardo Pérez IF del Estudio y Sr. José Navarro, Jefe de proyecto PIDDO.

v. Principales acuerdos suscritos entre representantes de comunidades entre DRV MOP

Medida	Propuesta (Síntesis General)	Respuesta
Paraderos de Buses	El proyecto plantea que se hará un paradero frente a otro y no coincide el total. Es necesario aclarar.	Actualmente el camino dispone de 37 paraderos o casetas de paraderos. De los cuales 7 están ubicados al costado sur (Der.) del camino (dirección Temuco-Vilcún) y 30 ubicados en el lado norte (Izq.) (dirección Vilcún – Temuco) Se proyectan 54 paraderos con sus bahías de detención. De los cuales 27 se ubican al costado sur (Der.) del camino (dirección Temuco-Vilcún) y 27 ubicados en el lado norte (Izq.) del camino (dirección Vilcún-Temuco).
	Se solicita paradero en sector Callejón pasado el by pass parte de Comunidad Juan Llanquitor. Lado norte, dirección Temuco.	Se acoge solicitud. Ubicación específica se definirá.
	Paradero El Natre se hace pequeño en horario peak. Se solicita ampliar	Actualmente existe paradero en lado Sur (derecho) Dm. 8.243 y otro en lado Norte (Izquierdo) Dm. 8.273. En el proyecto se mantienen el del lado sur (derecho) en Dm. 8.343 y el otro en el lado Norte (izquierdo) en Dm. 8.187. Se acoge el requerimiento de la comunidad, por lo que se amplía paradero del lado Norte (Izquierdo) dirección Vilcún-Temuco.
Ancho calzada y expropiaciones	La comunidad Juan Curilen y José Ancatén del sector El Natre se solicita cambiar línea de expropiación hacia lado sur, ya que la expropiación dejará la ruta nueva muy cerca de las casas, a menos de un 1mt. Esto afectará como a 15 viviendas.	Se revisa la línea de expropiación en el sector del Natre, desde el sector de cancha de fútbol, ubicado en Dm. 6.000 hasta el sector Cruce el Natre, Dm 8.300, que se informó en la presentación de Información y Deliberación. Se procede a ajustar la línea de expropiación del lado norte (izquierdo), ajustando las obras en el sector, por qué se disminuye la franja a expropiar. Por el lado sur, también existe ocupación y requerimiento de la faja de EFE, a fin de dar espacio a las obras. El camino y nuevo trazado se carga más este sector del lado sur.
	Se solicita correr paradero del Dm 6100 a Dm 6.300 lado derecho (sur)	Se acoge solicitud por parte DRV- MOP
	Indican que se ve afectada propiedad indígena y no	El mejoramiento en la estructura de la calzada, mayor ancho de berma, veredas y paraderos,

	propiedad de particulares dueños de fundos.	necesariamente requieren expropiaciones. En general, se proyecta expropiación de terrenos a ambos lados del camino. El diseño del camino y sus mejoramientos deben aprovechar y optimizar el espacio del camino existente.
Señalética	Se indica que es necesario la identificación de comunidades indicando nombre y sector de cada comunidad.	Se colocará señal informativa y/o turística, indicando el nombre de la comunidad cercana en las proximidades del sector o camino que accede, de acuerdo con el cuadro presentado en donde se ubican las comunidades aledañas al camino. Se solicita eliminar letrero comunidad Juan Huentenao, Cacique Pedro Tori, Pircunche 2, Segundo Leviu 2 y 3, las cuales no están ubicadas a orilla de camino. Representantes deciden por señalética con icono kultrún, que debe ser más chico y letras más grandes.
	Es necesario poner señalética, indicando zona de nguillatue y con prohibición de tomar fotografías durante la ceremonia	La señal de restricción o prohibición de tomar fotografías no es una señal que este normada como señal reglamentaria por lo que no es posible su implementación. Se sugiere indicar la señalética reglamentaria de prohibición de no estacionar ni detenerse en reemplazo de esta. No obstante, lo señalado, esta situación puede ocasionar inconvenientes a los visitantes o participantes del Nguillatue y que se estacionen en el lugar, y puedan ser multados al existir dicho letrero. NO SE ACOGE
Sistema evacuación de agua lluvia	¿Cuneta desaparecerá?	En general, se mejoran todos los fosos existentes, se eliminan otros en algunos sectores y se entubarán en dos sectores específicos, de acuerdo a cuadro expuesto.
	Explicación de sistema de evacuación de aguas lluvia. ¿Será mediante un tubo soterrado?	El sistema de evacuación de aguas lluvias recoge las aguas lluvias mediante fosos y las deposita en los cauces que cruzan por los 3 puentes proyectados. Se efectúa mediante fosos en tierra, y en casos especiales mediante tubo soterrado, de acuerdo con cuadro expuesto. - Los fosos son las zanjas que se ven actualmente a los costados del camino. Se mejorarán mediante una sección y pendiente óptima.
Cruce de animales	Se necesita letrero identificando zona de cruce de animales. Desde termino de fundo de sector El Natre hasta sector de Cajón	Para la señalización de Advertencia de peligro, como es la señal de cruces de animales, estas se deben ubicar con la debida anticipación a zonas de peligro. Como el tramo es bastante largo, aproximadamente 6 Kilómetros. Se instalará en las zonas que se evidencie el cruce de animales a determinar con las comunidades. Se estima cada 1.000 m, en puntos específicos a consensuar con las comunidades en etapa construcción. Sin perjuicio de lo anterior, los especialistas, indican que una señal de advertencia, sucesiva y recurrente, pierde el efecto para su uso, por lo que se deben ubicar en las zonas próximas al cruce de animales
Zona cementerio	Se solicita que se destaque que el cementerio es intercultural y de	Se puede instalar un Letrero Informativo que señale solo la presencia del Cementerio

	la comunidad José Manuel Millaleo (hijuela N°12 de la comunidad.)	Indígena Intercultural dentro de la faja del camino vial. El detalle de su propiedad no es factible detallar, ya que los letreros viales están sujetos a la formalidad informativa y en la generalidad según a lo establecido en Manual de Señalización de Tránsito. Al interior del Cementerio, es factible la colocación de letrero que indique la propiedad de este, considerándola dentro de las partidas ambientales y territoriales del estudio y su posterior construcción
	A solicitud de la Sra. Nancy Huenqueo, presidenta de la comunidad Antonio Linconao, se solicita instalar letrero de cementerio Indígena, sector cementerio el Natre.	Se acoge solicitud
Zona Nguillatue	Se solicita cierre perimetral, estacado, cambio de alambre y portón nuevo para zona de nguillatue.	En el sector del Nguillatue, no existirán obras y no hay expropiaciones, sin embargo, atendiendo la solicitud, se incorporará la instalación de cerco perimetral y portón en zona de Nguillatue. Se incorporará especificación Técnica de dicho cerco, dentro de las obras ambientales y territoriales del estudio.
	Se solicita arborización perimetral de todo el Nguillatue con árboles nativo.	En sector del Nguillatue, se realizará arborización perimetral con árbol nativo (se sugiere hualle, laurel o maitén), de acuerdo a Especificación Técnica por Partida Ambiental, en donde se especificará el procedimiento de la plantación y el cuidado de los ejemplares arbóreos a ser incorporados en el perímetro.

vi. Compromisos.

- Se firma Acta de Acuerdos, la cual se presenta como Firma Acuerdos Logrados Fase 4 Dialogo, más abajo al final de este informe.
- Se realizará una visita personal, en la cual el Sr. Álvaro Ibáñez Durán Especialista en Convenio 169 por parte de PIDDO, y el Sr. José Saavedra, profesional DRV, distribuirán en terreno copia de Resumen Ejecutivo a cada representante de las comunidades indígenas partícipes del proceso de Consulta Indígena.



Fotografía 22: Detalle de Dirigentes, autoridades y equipo técnico PIDDO, cerrando acta de acuerdos.




LISTA DE ASISTENCIA - 10.07.2019

"ESTUDIO DE INGENIERÍA REPOSICIÓN RUTA S-31, CAJÓN-VILCÚN-REFUGIO LLAIMA. REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"

FIRMA ACUERDOS LOGRADOS FASE 4 DIÁLOGO.

Nombre	Sector	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Omar Llancao Ancaten	El Planeta Comunidad Saneamiento	59989008	llancao@... .cl	[Firma]
Nancy Huenqueo	El Planeta	974679018		[Firma]
Luis Vejar B	Segundo Levu 3	968022664		[Firma]
María Angélica Curilen T.	El Planeta	784008723		[Firma]
Digna Lobos Millaleo	C. José Manuel	82749918		[Firma]
Berta Coloma L.	El Planeta	85970491		[Firma]
José Navarro S	Jefe Proyecto Consulta	762196320		[Firma]
Ricardo Pérez Baraón	Inspector Fiscal	462101		[Firma]
Ariane Vergara Huiloz	SEREMI MOP UGAT	961323206		[Firma]
José Saavedra Zapata	VIALIDAD IX R. Consulta Indígena	9.59843173		[Firma]
Alvaro Ibáñez DRAJ	ESPECIALISTA CONVENIO 169 PIDDO	9.42443200		[Firma]

Imagen 29: Firma acta acuerdos por Sr. Omar Llancao, presidente C.I. José Ancaten, Sra. Nancy Huenqueo, presidenta C.I. Antonio Linconao, Sr. Luis Vejar, presidente C.I. Segundo Levu 3, María Angélica Curilen, presidenta C.I. Juan Curilen, Sr. Digna Lobos, presidenta C.I. José Manuel Millaleo, Sra. Berta Coloma, presidenta C.I. Juan Llanquitar, Sr. Ricardo Pérez, Inspector Fiscal del Estudio, Sra. Ariane Vergara, representante SEREMI- MOP UGAT, Sr. José Saavedra, Especialista Consulta Indígena DRV-MOP, José Navarro, Jefe Proyecto PIDDO, Sr. Alvaro Ibáñez, Especialista Convenio 169- PIDDO.

4.1.5. ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO DE CONSULTA.

Esta quinta etapa tiene por objetivo elaborar una relación detallada del proceso de Consulta llevado a cabo con sus etapas, con los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos, lo que deberá constar en un informe.

Por otra parte, se deberá registrar y foliar cronológicamente cada una de las actuaciones materializadas en el proceso, entendiéndose actas de reuniones, listas de asistencia, etc.

Finalmente, en esta etapa se sistematizarán los registros de las propuestas finales provenientes del diálogo y acuerdo con los representantes de los pueblos indígenas, partícipes del proceso, con relación a la medida consultada, en este caso, el Estudio de Ingeniería “Reposición Ruta S-31 Cajón-Vilcún-Refugio Llaima, Región de La Araucanía”

Con esa información, se levantará un informe final que deberá ser público y puesto a disposición de los participantes del proceso de Consulta y de la opinión pública en general.




REGISTRO ENTREGA DE INFORME EJECUTIVO DE PROCESO CONSULTA INDIGENA
 Estudio de Ingeniería "Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima. Región de La Araucanía."

N°	DIRIGENTE(A) - REPRESENTANTE	NOMBRE COMUNIDAD	Sector	FIRMA RECEPCIÓN CONFORME
1	Diana Lobos Millao	José Paul Millao	Fincón	<i>[Signature]</i>
2	Luis Bejar Bostanute	Seando Levi 3	Vilcún	<i>[Signature]</i>
3	Paula Huelmo	Sosi Aucateñ	El Pastre	<i>[Signature]</i>
4	Maria A Luni Ka	Juan Carlos	Natwe	<i>[Signature]</i>
5	Silve Quiñoco M.	Juan Antúnez P.	Purumche	<i>[Signature]</i>
6	Juan Carril. Chichuel	Louko, Echa	Piracónche	<i>[Signature]</i>
7	Nancy Henríquez Millao	Antonio Lincoño	El Matre.	<i>[Signature]</i>
8	Ernesto Luciano Quintanilla	Juan Avelino	El Matre	<i>[Signature]</i>




REGISTRO ENTREGA DE INFORME EJECUTIVO DE PROCESO CONSULTA INDIGENA
 Estudio de Ingeniería "Reposición Ruta S-31, Cajón-Vilcún-Refugio Llaima. Región de La Araucanía."

N°	DIRIGENTE(A) - REPRESENTANTE	NOMBRE COMUNIDAD	Sector	FIRMA RECEPCIÓN CONFORME
1	Luis Fanelino Avelino	COARCE PEDRO TONI	PILVUINIA	<i>[Signature]</i>
2	Jorge Catilao	JUAN AVELINO	Pidilkullin	<i>[Signature]</i>
3	Berte Coloma	Juan Sanguin	Pidilkullin	<i>[Signature]</i>
4				
5				
6				
7				
8				

Imagen 30: Registro Recepción Informe Ejecutivo Consulta Indígena, por parte presidentes de comunidades participantes.

V. CONCLUSIONES.

Caber señalar que el proceso de Consulta Indígena, en el marco del estudio denominado “Estudio de Ingeniería Reposición Ruta S-31 Cajón-Vilcún-Refugio Llaima”, Región de La Araucanía”, se desarrolló en completa normalidad. De este modo, los registros evidencian una participación estable y continuada a lo largo de todo el proceso, por parte de más de la mitad de los dirigentes y representantes de las comunidades partícipes.

A continuación, se exponen como conclusión, la sistematización de los registros de las propuestas finales provenientes del diálogo y acuerdo con las comunidades con relación a cada una de las medidas consultadas. Cabe señalar que se dio cumplimiento a la mayor parte de las solicitudes planteadas por las comunidades, en aquellos casos, en que no fue posible abordar las solicitudes de manera integral, se argumentó y expusieron las razones técnicas que lo impedían.

i. Paraderos de Buses:

Se proyectan 54 paraderos con sus bahías de detención. De los cuales 27 se ubican al costado sur (Der.) del camino (dirección Temuco-Vilcún) y 27 ubicados en el lado norte (Izq.) del camino (dirección Vilcún-Temuco).

Se acoge solicitud de paradero en sector Callejón pasado el by pass parte de Comunidad Juan Llanquitor. Lado norte, dirección Temuco.

Se acoge el requerimiento de ampliar paradero Sector El Natre, específicamente, del lado Norte (Izquierdo) dirección Vilcún-Temuco.

ii. Ancho calzada y expropiaciones:

Se revisa la línea de expropiación en el sector del Natre, desde el sector de cancha de fútbol, ubicado en Dm. 6.000 hasta el sector Cruce el Natre, Dm 8.300, que se informó en la presentación de Información y Deliberación.

Se procede a ajustar la línea de expropiación del lado norte (izquierdo), ajustando las obras en el sector, por qué se disminuye la franja a expropiar.

Por el lado sur, también existe ocupación y requerimiento de la faja de EFE, a fin de dar espacio a las obras. El camino y nuevo trazado se carga más este sector del lado sur.

Se acoge solicitud comunidad Juan Curilén de correr paradero del Dm 6100 a Dm 6.300 lado derecho (sur)

iii. Señalética:

Se colocará señal informativa y/o turística, indicando el nombre de la comunidad cercana en las proximidades del sector o camino que accede, de acuerdo con el cuadro presentado en donde se ubican las comunidades aledañas al camino.

Las comunidades solicitan eliminar letrero comunidad Juan Huentenao, Cacique Pedro Tori, Pircunche 2, Segundo Leviu 2 y 3, las cuales no están ubicadas a orilla de camino.

Representantes deciden por señalética con icono kultrún, que debe ser más chico y letras más grandes.

iv. Sistema evacuación de agua lluvia:

En general, se mejoran todos los fosos existentes, se eliminan otros en algunos sectores y se entubarán en dos sectores específicos, de acuerdo a cuadro expuesto.

v. Cruce de animales:

Como el tramo es bastante largo, aproximadamente 6 Kilómetros. Se instalará en las zonas que se evidencie el cruce de animales a determinar con las comunidades. Se estima cada 1.000 m, en puntos específicos a consensuar con las comunidades en etapa construcción.

Sin perjuicio de lo anterior, los especialistas, indican que una señal de advertencia, sucesiva y recurrente, pierde el efecto para su uso, por lo que se deben ubicar en las zonas próximas al cruce de animales

vi. Zona Cementerio:

Se puede instalar un Letrero Informativo que señale solo la presencia del Cementerio Indígena Intercultural dentro de la faja del camino vial.

El detalle de su propiedad no es factible detallar, ya que los letreros viales están sujetos a la formalidad informativa y en la generalidad según a lo establecido en Manual de Señalización de Tránsito.

Al interior del Cementerio, es factible la colocación de letrero que indique la propiedad de este, considerándola dentro de las partidas ambientales y territoriales del estudio y su posterior construcción.

Se acoge solicitud de Sra. Nancy Huenuqueo, presidenta de la comunidad Antonio Linconao, quién solicita instalar letrero de cementerio Indígena, sector cementerio el Natre.

vii. Zona Nguillatue:

En el sector del Nguillatue, no existirán obras y no hay expropiaciones, sin embargo, atendiendo la solicitud, se incorporará la instalación de cerco perimetral y portón en zona de Nguillatue.

Finalmente, se realizará arborización perimetral con árbol nativo (se sugiere hualle, laurel o maitén), de acuerdo a Especificación Técnica por Partida Ambiental, en donde se especificará el procedimiento de la plantación y el cuidado de los ejemplares arbóreos a ser incorporados en el perímetro

José Saavedra Zapata
 Especialista Asuntos Indígenas
 Dirección Regional de Vialidad, Región de La Araucanía

 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Jefe Sub-Departamento Medio Ambiente y Territorio
 Dirección Regional de Vialidad, Región de La Araucanía

 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 Jefe Departamento de Proyectos
 Dirección Regional de Vialidad, Región de La Araucanía

Alvaro Ibañez Durán
 Especialista Asesor Encargado de Asuntos Indígenas
 Consultora Jorge Piddo y Cia Ltda.

Guillermo Vargas Guajardo
 Especialista Asesor Encargado en Materias
 Ambientales, Sociales y Territoriales
 Consultora Jorge Piddo y Cia Ltda.

José Navarro Soto
 Especialista Asesor Jefe de Proyecto
 Consultora Jorge Piddo y Cia Ltda.